Logroño.—Año XVIII.—Número 5.531

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PESETAS VEINTICINCO CÉNTIMOS.
EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados, á UNA PESETA línea
Número suelto 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Sábado, 17 de noviembre de 1906

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Sagasta, número, 25, bajos

No se devuelven los originales aunque no se inserte.
No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados.
Se considerará que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Franqueo concertado

PEREDA OCULISTA Muro de la Penitencia, 18, entresuelo.—Consulta diaria y operaciones de 11 á 1, y de 3 á 4. Gratis á los pobres.

A. ANTA
Mobiliarios completos
FRENTE AL TEATRO

Abonos minerales y superfosfatos
Se recomiendan por sus buenos resultados, los de J. REDÓN
Calle de Burgos, núm. 3, Logroño

DR. GERARDO G. DEL CASTILLO
Exmédico alumno de los hospitales de Berlín y París
Consulta de Cirugía de 11 á 2
General Espartero, 7, 2.º, Logroño

CEPAS AMERICANAS
BARNEDA LLONCH
FIGUERAS (GERONA)

JULIO PEREZ ALLONA
Consultorio Médico y Operaciones
Muro del Carmen, 2, entresuelo.

Campos Elíseos de Lérida
Gran centro de producciones agrícolas
Director-propietario D. Franc.º Vidal y Codina
Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa: Arboles frutales en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.
Vides americanas
Injertos Barbados Estaquillas
de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.
Para informes y demás que interese, dirigirse al representante en Logroño, don José Escribá, calle de Salmeron, 2, almacén de abonos químicos.

VITICULTORES
RIOJANOS
Si deseáis replantar pronto y bien vuestros viñedos, debéis principiar por adquirir los injertos, barbados y estacas de vid americana de casas antiguas y acreditadas que os ofrezcan todas las garantías de selección y autenticidad.
La casa que está hoy en condiciones de servir bien todos los encargos es la del Centro Viticola del Panadés, que posee 62 hectáreas (trescientas diez fanegas) de viveros y plantaciones admirablemente organizadas y dirigidas por su director propietario D. Jaime Sabaté
Producción de este año
2.000.000 de magníficos INJERTOS de cuarenta centímetros de pie y soldaduras irreprochables.
2.000.000 de superiorísimos BARBADOS, la mayor parte injertables.
6.000.000 de ESTAQUILLAS de las variedades más recomendadas.
¡¡Viticultores Riojanos!! despreciad las docenas de ofertas que reciberéis á diario de esa legión de plantelistas y expendedores de plantas españoles y franceses, que con su extraordinario afán de lucrar en este sagrado negocio vitícola, compran y venden lo que con sus artimañas logran expender y causan más perjuicio á la viticultura que la misma plaga filoxérica.
Los cultivos de esta casa han sido visitados y admirados por los principales propietarios de esa región, por conducto de los cuales pueden obtener fidedignos datos de su colosal importancia y magnífica organización.
Pídase el nuevo catálogo general ilustrado, con la hoja de precios y la descripción completa de los viveros y plantaciones, cantidades de plantas que producen, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y afinidad é instruciones para plantar, al director propietario de estos cultivos.
D. Jaime Sabaté
Villafranca del Panadés
(Provincia de Barcelona.)

Pasta de café

Recomendamos á los consumidores de café el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de primera calidad é indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos se obtiene un cuarenta y tres por ciento de economía sobre el procedimiento comunmente usado. Venta en tiendas de coloniales.

ASUNTOS LOCALES

LOS CONSUMOS

Aunque no figura en la orden del día, suponemos que en la sesión de hoy se tratará de este asunto; porque el martes termina el plazo para remitir las contestaciones á la Comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre la sustitución de los consumos.

No comprendemos el poco entusiasmo que nuestro Ayuntamiento viene demostrando en este proyecto. En los periódicos de todas las capitales de España vemos que se reunen los concejales, forman dictámenes y contradictámenes, y del choque de las ideas de todos y la voluntad de la mayoría van saliendo contestaciones que, según vemos con gran placer, coinciden con las ideas que nosotros hemos tenido y defendido desde el día que, como lema, las estampamos en el programa de este periódico. La autonomía económica de los pueblos.

Y es que no se trata ahora de un ensayo como el de los buenos progresistas de hace más de medio siglo, que decretaron la abolición de las puertas por la ley de los últimos días de diciembre y la aplicaron en primero de enero, sin pensar en cómo había de sustituirse ese ingreso: ni tampoco con el desdichado ensayo de hace siete lustros, fundamentado en los gritos de la calle. Ahora es un estudio meditado, después de un año de incesantes trabajos por una Comisión entusiasta é ilustrada, y sobre el cual se pide dictamen á los Ayuntamientos interesados, antes de que las Cortes tomen un acuerdo radical. ¿Es justo contestar con el silencio?

No pretendemos que los concejales de Logroño, cuya mayoría pertenece á un partido que desde hace sesenta años tiene la abolición de los consumos como lema de su bandera, dé una solución para sustituirlos: ni siquiera les pediríamos una idea nueva; pero sí una manifestación de su voluntad, sí un voto en favor de una de las tres soluciones en que van agrupándose las capitales, según observamos en las reseñas de sus periódicos.

Unos, los más, declaran que con los impuestos que propone el ministro, no se compensa lo que perderán los Municipios, y opinan que debe llegarse á la autonomía administrativa; otros ya consideran suficientes aquellos recursos, y algunos creen insustituibles los consumos y opinan que deben abolirse sólo para los artículos de primera necesidad, dejando los demás exclusivamente como arbitro municipal.

Claro es que nosotros votamos con los primeros. Para bien de la Hacienda nacional, de la municipal y de los mismos contribuyentes, los impuestos llamados directos deben pasar á los Ayuntamientos por medio de un concierto como el de las Vascongadas, ensayándose ahora con las capitales de provincia.

En algún tiempo ha coincidido el Ayuntamiento con esta opinión y es muy probable que hoy ocurra lo mismo; pero sea cualquiera su opinión, lo procedente es manifestarla donde corresponda, ejerciendo un derecho que le concede la Comisión y un deber que le impone la cortesía.

SECCION DE HARO

HARO

El hospital

Sobre el tapete ha puesto nuestro colega local «El Heraldo de Haro» una cuestión interesante.

Es conveniente y es factible, ha dicho, trasladar el hospital de Madre de Dios, del punto céntrico donde ahora se halla, con peligro para la población, instalado, á otro más distante, de sana orientación. Y hay quien, entre los patronos del asilo, patrocina decidido la saludable idea.

No participamos de los optimismos de que viene perfumada esa noticia, que halaga nuestros deseos.

El hospital, ciertamente, aunque jamás, que recordemos, se han desarrollado en él terribles epidemias, no disfruta de una situación adecuada. La necesidad puede hacerla tolerable, pero no la abona ninguna recomendación higiénica.

Dentro de la población, y en contacto con otros edificios, donde hay aglomeración de gente, mantenerlo es cuando menos muy expuesto.

Es pequeño para las necesidades de la población actual é incompleto para lo que hoy exigen la moderna medicina y la cirugía. Faltan, no por voluntad de los patronos, sino por exigencias de local, algunas clínicas indispensables. No hay salas aparte para heridos ni se tienen, sin duda, cuartos reservados para tuberculosos. Ni se ha llegado á instalar todos los servicios que ya reclaman los establecimientos de esta índole.

En esa situación, para los de fuera, hay una amenaza de contagio, y los que allí van, ¡desgraciados!, á curarse, no disfrutan de todas las comodidades que en local más amplio encontrarían.

Es, pues, indudable, que el traslado del hospital á un local construído *ad hoc*, fuera de la población, para todos sería conveniente: está indicado. Pero, ¿y los medios para realizarlo?

El colega se las promete muy felices.

El nudo de la cuestión está en la parte económica. Resulta esta: ¿quién no vería con gusto el traslado? Mas ¿dónde están los recursos cuantiosos que para construir un edificio de buena planta, sólido, capaz y bien distribuído se necesitan?

Nosotros, más pesimistas ó menos enterados de la situación financiera de las entidades que él indica como llamadas á prestar su concurso á esta obra, sólo vemos la solución de este piadoso ensueño en la bolsa pródiga de un filántropo adinerado, que quisiera dejar entre los que sufren, grata y perpetua memoria de su nombre.

Pero los filántropos adinerados no es fruta de todos los días y habiendo otros medios para acometer esa obra de conveniencia, como indica «El Heraldo», aunque nosotros lo dudemos, de ellos debe echarse mano.

Prosiga en su campaña el colega y explane todo su pensamiento, que muy á gusto seguiremos sus pasos en este asunto.

Noticia

Se ha publicado un bando de la Alcaldía anunciando la apertura de una nueva escuela de adultos en el local de la que regenta la señora Pila, para el lunes próximo, á las siete y media de la noche, hasta cuyo día queda abierta la matrícula en la secretaría del Ayuntamiento.

16 de noviembre.

¡PRIM!

¡PRIM! Monosílabo estruendose que vale por cien arengas guerreras y políticas. Símbolo del ímpetu hermanado con el tesón. Emblema español de los modernos combates por la libertad. Palabra evocadora de todas las ansias de progreso...

¡PRIM! Parece eso un toque de atención. La nota aguda de un clarín. Un tiro que ha sonado de repente en la calle. El chasquido de dos aceros que se cruzan. El instantáneo alarido de una muchedumbre. El recio y fuerte aldabonazo que da el Convidado de Piedra en la puerta del caserón donde el Escepticismo doctrinar o está de francachela con la Superstición brutal. El crujido precursor de algún derrumbamiento...

¡PRIM! Cuatro letras nada más, que fulguran como cuatro diamantes negros sobre los flameantes colores de la bandera española. Con esas cuatro letras encima, el oro es más oro, y el carmín más carmín. El oro viejo y el carmín amortiguado recobran nueva vida y se estremecen con nuevas vibraciones..... ¿Es el trágico ocaso de algo que se va? ¿Es el imponente albor de algo que llega?

¡PRIM! Un incansable artífice del pensar alto, del sentir hondo y del hablar claro, ha engastado sabiamente los cuatro diamantes negros en el esmalte de un forro libreril. Ese esmalte nos hechizó, como un señuelo, cuando éramos chiquillos. Ese esmalte nos reanima, como un talismán, cuando ya peinamos canas. Y el forro viejo del libro nuevo de Galdós seduce por igual al anciano que recuerda, al adulto que trabaja y al mozalbete que espera... Son muchos también los carcamales que se asustan, los vividores que se alarman y los acólitos que se echan á temblar.

¡PRIM! Trompetazo que ahoga al tétrico piporro, y al cobarde guitarrillo y á la lira aduladora. Del primer trompetazo de Ricardo Wagner en el mundo de la rancia filarmonía, dijo un altísimo poeta francés que había sonado *comme un tonnerre dans un mauvais lieu*. De estotro trompetazo de Galdós puede decirse que resuena en la ya cansada zarabanda de nuestras brujas y nuestros espectros, como en la «Danza Macabra» de Saint-Saens el saludo del gallo á la naciente aurora...

¡PRIM! Hoy vive Prim y se habla de él —porque el combate se entabla y la libertad se anuncia—como si Prim acabase de hablar en el banquete de los Campos Elíseos; como si Prim acabase de desembarcar en el Grao de Valencia; como si Prim estuviese arengando á los húsares en Villarejo de Salvanés; como si nos hallásemos á 22 de junio de 1866; como si el marqués de la Vega de Armijo formase parte de la Junta Revolucionaria de Madrid en 29 de septiembre de 1868...

¡PRIM! Los muertos vuelven. Los muertos á quienes enterró Prim han resucitado y pretenden envolvernos en sus pestíferas mortajas. Justo es que resucite también el gran enterrador de cadáveres ambulantes. Ya que no reviva su carne en un hombre solo, resurja su espíritu en un millón. A poco toca, porque somos muchos, pero ¡á escote, nada es caro!

¡PRIM! Treinta y seis años después de su muerte alevosa, va á ganar Prim una batalla como se cuenta del Campeador.

¡PRIM! Lábaro vibrante y luminoso. Grito de guerra, que al fin y á la postre ha de ser grito de fiesta. Resígnense sanamente los que, al fin y al cabo, han de ser vencidos, y tengamos todos la fiesta en paz.

¡PRIM! Prim es Prim, y Galdós es su profeta. Pero este Prim, redivivo en 1906 ya no será Juan Prim. Va á serlo Juan Español, y quiere serlo por las buenas. Nadie le obligue á serlo por las malas.

Mariano de Cávia

SECCION DE CALAHORRA

CALAHORRA

Toma de posesión

Después de las horas canónicas de la mañana de hoy, ha tomado posesión de la dignidad de maestrescuela de esta catedral el que fué magistral de la colegiata de Soria don Juan Plaza García.

El acto ha resultado solemne, concurriendo el Cabildo, clero parroquial y muchos invitados.

Damos nuevamente la enhorabuena al señor Plaza, deseándole progresos en su carrera.

Puente sobre el Ebro

Ayer estuvo en ésta el ingeniero de una casa constructora, saliendo para el río Ebro con una Comisión de esta ciudad, haciéndose cargo de las condiciones y forma en que se ha de construír el puente en proyecto entre los pueblos de Calahorra y San Adrián.

Por noticias particulares podemos adelantar que la construcción de dicho puente será un hecho y en breve plazo, cuya obra, además de unir fácilmente la Rioja con Navarra, constituye un ingreso para ambos pueblos, de consideración, además de ahorrarles los continuos gastos de arreglos de caminos, siendo también de gran utilidad y ventaja á los viajeros que transitan por esa importante vía de comunicación.

Función suspendida

Anoche se anunciaron en el teatro Díaz, como despedida de la compañía de los señores González-Soret, tres obras, las que no se pusieron en escena por frialdad en la taquilla y por ocurrir un incidente entre los artistas.

Esta resolución fué tomada por la compañía después de las diez, cuando ya el público se cansaba de esperar.

Sentimos el percance en lo que toca al ingreso en taquilla, que hubiéramos deseado fuese del agrado de tan simpáticos y buenos artistas.

Nos alegramos

Se hallan restablecidos de su enfermedad el ilustre señor deán don Alfredo Sevil y el párroco de San Andrés don Anastasio Tejeriza; también el amigo don Camilo Berlain ha abandonado el lecho, bastante mejorado de su herida.

El joven Luis García del Moral, que fué herido de bala jugando con otro niño, se halla restablecido.

A todos felicitamos cordialmente.—M.

16 de noviembre.

La nueva ley de reclutamiento

El rey ha firmado el real decreto autorizando al ministro de la Guerra para leer en las Cortes el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, del que dimos un ligero extracto en la sección telegráfica de ayer.

El proyecto va precedido de un preámbulo muy bien escrito en que el ministro declara que las ideas que expone no son suyas, sino de muchos de los ilustres predecesores en el Ministerio de la Guerra.

Dice además que se respeta la ley del 96 y que el proyecto no es más que una ampliación de aquélla, en la cual se introducen también algunas modificaciones aconsejadas por la práctica.

La base del proyecto es la instrucción militar obligatoria. Con el sistema actual, el 60 por 100 de los declarados soldados cumplen su tiempo obligatorio de servicio sin pasar por las filas. Se trata de remediar este mal, y para ello se decreta que todos los que sean declarados soldados reciban la instrucción militar, á fin de que, llegado el caso de guerra, puedan ser útiles á la Patria.

Se aumenta en un año el tiempo de la reserva activa, fijándose, por lo tanto, en quince años la obligación del servicio militar que se subdividen así: dos en activo, cuatro en primera reserva, siete en segunda y dos en territorial.

Se suprime la talla, que no tiene razón de ser, desde el momento en que la ley autoriza en casos de guerra el llamamiento de los cortos de talla.

Las dos disposiciones anteriores aumentan en un 11 por 100 la cifra del contingente anual.

Los redimidos á metálico—sólo se redimirá el servicio de guarnición—tendrán que recibir la instrucción militar y serán convocados á este fin; dispensándoseles de la asistencia al cuartel á los actos que no sean del servicio de armas. Se mantendrán por su cuenta.

Los declarados soldados podrán obtener, por razón de estudios ó perjuicio en sus intereses, prórrogas temporales para recibir la instrucción militar. Estos, lo mismo que los eximidos y exceptuados, pagarán una cuota en relación con la cédula que ellos ó sus padres ó tutores satisfagan.

Igualmente pagarán también una cuota determinada los padres ó tutores de los prófugos.

Con el importe de estas cuotas se atenderá á los gastos que produzca la instrucción militar, material de campamento, maniobras anuales, etc., etcétera, cuyos gastos se rebajarán del presupuesto.

Tales son los puntos principales de la nueva ley de reclutamiento.

De Navarra

VIANA

Falsa alarma

Sobre las ocho de la noche del día de ayer había gran número de personas estacionadas en los pretiles de la muralla, mirando con terror hacia el cementerio, por cuyo punto se veía brillar alternativamente una luz que cada vez que desaparecía volvía á brillar con más intensidad. Todos le daban al caso proporciones fantásticas; unos, teniendo presente que todavía estamos en el mes de las Animas, creían que éstas debían de haber abandonado su morada para reclamar sufragios que, después de ofrecidos, no les habían hecho; otros suponían que serían amigos de lo ajeno y entrarían en el campo santo para robar ropas y efectos á los muertos, y hasta hubo uno que, haciendo un chiste fúnebre de pésimo gusto, dijo que la luz estaba precisamente en la misma sepultura de un señor á cuyo cadáver se había dado tierra por la mañana, y que como dicho señor era muy chistoso y divertido, había querido hacer alarde de su ingenio, despidiéndose de sus numerosos amigos en el mismo día de su entierro.

Avisadas las autoridades, bajaron los municipales al sitio donde aparecía la luz, encontrando los vigilantes Santiago Matute y Félix Merino, que lo que había alarmado al vecindario era sencillamente un bracero que se hallaba regando su heredad contigua al cementerio, bien ajeno del miedo que estaba haciendo pasar á sus convecinos con sus cerillas.

Debut teatral

Con floja entrada ha inaugurado su campaña artística en esta ciudad, después de los brillantes triunfos obtenidos en importantes poblaciones de la Rioja y Navarra, la compañía de zarzuela que dirige don Francisco Presilla, ventajosamente conocida de este público vianense. Pusieron en escena «La banda de trompetas», «La leyenda del monje y «La czarina».

Toda la compañía trabajó muy bien; pero los que más se distinguieron, cosechando muchos aplausos, fueron la primera tiple señorita Rodríguez, el esposo de ésta, el señor Presilla, el saleroso Manolo Roldán y la característica.

Deseámosles buenas entradas.—*Zepol.*

16 de noviembre.

MENDAVIA

Un crimen

A las dos y media de la tarde del miércoles, 15, se trabaron de palabras en el término llamado «Los Perales» los vecinos Antonino Baztán y Félix Sagasti, disparando un arma de fuego Antonino contra Félix, cuyo proyectil le dió en la frente, dejándolo en estado gravísimo.

El agresor huyó.

Precios de los cereales

Alubias se han vendido muchas á 11 y media pesetas y á 12 menos sueldo la temporada pasada, pero estos días están á 12 pesetas el robo; cebada, á 2 pesetas; trigo, y 5'25, y centeno, á 3 y á 3'12.

15 de noviembre.

Un robo en Nájera

(*De nuestro corresponsal*)

Un robo audaz y hasta temerario se cometió ayer, jueves, en esta ciudad.

Eran próximamente las cinco y cuarto cuando en la casa de la calle Mayor propiedad de don Ignacio Domingo se oyeron voces de auxilio. Los vecinos y los que por la calle pasaban acudieron inmediatamente á donde aquellas salían, ó sea al piso segundo, habitado por el honrado industrial don Manuel Bretón.

En seguida se estacionó la gente en la calle, preguntando por lo que había ocurrido. Pronto se corrió la voz de que se había cometido un robo.

Hé aquí los detalles que hemos podido averiguar:

Después de comer, y siguiendo la costumbre de siempre, don Manuel Bretón y su señora doña Elvira Fernández fueron á la fábrica de jabón que tienen en la travesía del Carmen á Mártires; las niñas fueron al colegio de las religiosas de la Caridad, en el cual se celebraba una función de teatro, y la sirvienta salió también de casa á las tres menos cuarto.

De modo que en el piso segundo nadie quedó; en el primero, habitado por el dueño de la casa, estaban las oficialas del taller de modistas que la hija del señor Domingo tiene establecido, y en el tercero estuvo toda la tarde la inquilina de él, señora viuda de Hueto, con su hija la señora de Palacios.

En la planta baja tiene el señor Domingo su comercio, separado por una pared con su puerta que da al zaguán, de la escalera y puerta de la calle.

Con estos detalles podrán suponer nuestros lectores que cualquiera que al piso segundo subiese á cometer un robo, tenía que ser oído ó visto, exponiéndose á cualquier percance, pues obraba con muchas desventajas. No hay duda, por lo tanto, que el que ayer hizo el robo solo ó acompañado, tiene en su contra todas las agravantes de la ley: además de ladrón era criminal.

Serían las cuatro y cuarto de la tarde cuando las muchachas del taller del primer piso oyeron sonar plata por las escaleras; antes ya habían sentido ruido en el piso segundo. Hablaron en broma de si estarían robando.

A las cinco y minutos la señora de Bretón subió á su piso, y al ver la puerta abierta avisó al hijo de Ignacio para que subiese. Al entrar vió dos puertas forzadas y los cajones de las cómodas saltados, y en el momento pensó que la habían robado. Fué en estos

EL IMPUESTO DE ALCOHOLES

Dictamen de la Comisión

(3)

(CONTINUACIÓN)

el programa del Gobierno se ofrece esta medida convenía á la representación que ostentaban el que se consignase que sólo aceptaban las cuotas fijadas por la Ponencia, en la seguridad de que á la reforma de la ley de alcoholes acompañaría la supresión de los derechos de consumo sobre la especie vino, lo mismo que en 1904 se desgravaron otras especies de primera necesidad.

Con estas salvedades que la Junta entendió debían consignarse en este informe, se aprobaron el punto primero y los cuatro epígrafes del segundo de la Ponencia, que se refieren á la unificación de las cuotas y á la tarifa de gravamen sobre los alcoholes neutros, desestimándose la enmienda que proponía se aplicase á los industriales la graduación establecida para los alcoholes de vino y aceptándose después otra, por mayoría, referente á que se consignase un epígrafe separado para los aguardientes de caña hasta 75 grados con derecho proporcional á la cuota de 90 que gravaría á los alcoholes industriales por tratarse de un artículo que pierde sus propiedades en el caso de que se destile á mayor graduación.

Respecto de la cuota de 10 pesetas consignada para eladeudo de los alcoholes desnaturalizados, hubo amplia discusión por entender algunos vocales que debía fomentarse el consumo de estos alcoholes que pueden sustituir á los petróleos extranjeros y aligerar el mercado de los alcoholes de orujo y otros impuros que no son apropiados para la preparación de bebidas. Se pedía un derecho de tres pesetas ó de cinco á lo sumo, en el caso de que la Administración facilitase gratis la sustancia desnaturalizante.

Con reservas de algunos vocales se aprobó la cuota de 10 pesetas que deberá mantenerse hasta que la Administración encuentre un desnaturalizante económico y eficaz, que garantice la percepción del impuesto.

Se presentó una proposición por las representaciones de la viticultura de Levante, para que los alcoholes obtenidos de las pasas nacionales se asimilasen á los del vino, y fué desechada, pero pidiendo los que la suscribían que en este informe se hiciese mención de sus aspiraciones.

Respecto al margen diferencial en favor del alcohol de vino, no hubo más discusión que la de proponer uno de los vocales que se redujese, y otro, que se aumentase á 35; indicando el primero que el margen diferencial no debería existir entre los alcoholes de orujo y los demás llamados industriales.

Se acordó la supresión de la tarifa C, que grava á los aguardientes compuestos y licores, y su sustitución por licencias de fabricación.

En la última sesión y al tratar de las reformas reglamentarias, los representantes de la licorería pidieron se consignase en este informe que, en tanto llega la supresión de dicha tarifa, que todas las clases rechazan por ser altamente perjudicial, se significara á V. E. la necesidad de que se modifique la forma en que se practica actualmente la liquidación de las cuotas de aquélla y su anexa del art. 16, de tal manera, que grave no sobre el volumen y graduación de los derivados, sino sobre el volumen del alcohol neutro que se invierta en su elaboración.

Se discutió muy ampliamente el privilegio de que disfrutan los cosecheros de vinos para destilar en franquicia el 15 por 100 de sus cosechas para encabezar el resto. La Ponencia proponía la supresión de dicha franquicia, por entender que todo el alcohol que se consume en el país debe tributar; y, por el contrario, la representación de la viticultura de Levante pedía que se ampliase la franquicia al 25 por 100 de los rendimientos de la cosecha. Como término de armonía entre las diversas tendencias se acordó el mantenimiento del privilegio de los cosecheros, derogando el que por ampliación se había otorgado á los compradores de uvas en el real decreto de 29 de julio de 1905.

Sin grandes discusiones se acordó confirmar la bonificación que la vigente ley otorga á las sociedades cooperativas; siendo rechazada por gran mayoría la proposición que pedía se ampliase el régimen á las sociedades cooperativas que destilasen otros productos agrícolas distintos de los vinos.

Hubo unanimidad completa al sentar el principio de la devolución de derechos en los casos de exportación de alcoholes de vino y sus derivados; pero se discutió ampliamente una proposición presentada respecto á que se reconociese igual derecho á los derivados de alcohol industrial que llegasen á exportarse. Por mayoría se rechazó ésta, acordándose que la cuota de 90 pesetas sólo, podía tomarse como reguladora de la devolución del impuesto cuando los fabricantes exportasen alcoholes neutros de los llamados industriales.

En cuanto á las bodegas de crianza y encabezamiento de vinos, se reconoció por casi todos los vocales que deberían recibir los alcoholes con las cuotas satisfechas, por el peligro que para los intereses de la renta implica el régimen de *garantías*, principalmente en lo que se refiere á las bodegas mixtas, ó sean las que preparan vinos para la exportación y para el consumo del país. Aunque algunos vocales defendieron el régimen de garantía para las bodegas de exportación, se aceptó por mayoría el criterio de que unas y otras reciban los alcoholes con el impuesto satisfecho.

La forma y momento de pagarse el impuesto fueron objeto de larga discusión, pues en tanto que la Ponencia y algunos vocales sostenían que el pago debería hacerse efectivo al sacar los géneros de la fábrica ó de sus respectivos depósitos, otros varios vocales defendían la opinión de que era necesario alejar el pago todo lo posible, derivándolo hacia el consumidor, para que el gravamen no perjudicase ó incidiese sobre la materia vino que se destila.

Después de haberse presentado varias fórmulas de concordia, se aceptó por mayoría la que se consigna en la conclusión 8.ª de este informe.

Las formalidades de las cuentas corrientes de los almacenistas y de los documentos de circulación se aceptaron, sin más modificaciones que la de suprimir las libretas de los detallistas, los cuales sólo estarían obligados á conservar los documentos de las existencias, para acreditar en todo tiempo la legal procedencia de los géneros que tengan en sus establecimientos, y se aprobó por mayoría que los documentos de circulación que expidan los fabricantes de aguardientes compuestos y licores no necesiten el visado de la Admisnistración.

El vocal representante del Instituto Catalán de San Isidro pidió que constase una moción en la que se indicaba que por las grandes dificultades con que en España ha de tropezar siempre la aplicación de un impuesto sobre los alcoholes vínicos, debería limitarse la legislación á los alcoholes industriales, gravando sólo la primera materia, vino, con una peseta por hectolitro sobre el total que cada productor recogiese.

En votación ordinaria se adoptó el acuerdo de proponer que las fábricas de agua de colonia, perfumería, esencias y sus similares se sujetasen á los preceptos de la ley de alcoholes, y que la cerveza tribute por los grados de alcohol que contenga, según el tipo de adeudo de los alcoholes industriales. También se acordó en votación ordinaria y por unanimidad que se cree una Junta permanente que asesore á la Administración en los asuntos de la Renta en forma análoga á la establecida para el impuesto de azúcares, y que se propongan las reformas urgentes y que sean oportunas en el vigente Reglamento.

Reflejadas en los términos más breve posibles las diversas opiniones que se han emitido acerca de la proyectada reforma de la legislación de alcoholes, entiende el que suscribe que se halla en el caso de resumir los términos de la cuestión planteada y de indicar los principales fundamentos en que se inspiran las conclusiones de este informe, adoptadas unas por unanimidad y otras por mayoría, como términos armónicos de las las ideas de los vocales y de los intereses en la Comisión representados los cuales se han subordinado siempre á la decisión de la mayoría.

Las perturbaciones que implican las frecuentes modificaciones en las bases de la tributación de alcoholes, los grandes y numerosos intereses á que el impuesto afecta; las dificultades con que se tropieza para aplicar los preceptos reglamentarios á las pequeñas destilerías, los procedimientos sencillos que pueden emplearse para la preparación clandestina de aguardientes compuestos y licores y la importancia que desde hace algunos años tienen las destilerías de alcoholes de mieles y malezas, de tal modo complican el problema de la reforma, que es muy difícil determinar el justo límite de cada gravamen y las convenientes restricciones que á cada iniciativa deban oponerse para establecer una equitativa distribución del impuesto entre las varias ramas de esta producción nacional y las muchas industrias que de ellas se derivan.

Así, pues, no debo ocultar á V. E. que las conclusiones que someto á su elevado criterio no son, ni pueden ser, el fruto de mis opiniones ni el de las de ninguno

(c) Ministerio de Cultura 2005

momentos cuando empezó á dar gritos. Vino su marido, acudieron los vecinos, se avisó al juez y la calle se llenó de gente.

Se registró bien el piso y se vió que tres puertas estaban forzadas con palanqueta y saltados los arpones.

En la sala que da á la calle Mayor había dos cómodas: en una de ellas estaba la tabla superior levantada y descerrajados los cajones: en la otra había sido abierto el cajón de arriba con un force.

De ellos habían sustraído billetes y plata, pero aun dejaron una pequeña cartera con bastante dinero y otra mayor con un departamento secreto lleno. De los otros dos departamentos se habían llevado todos. La cantidad que falta son 905 pesetas, y aun dejaron en las dos carteras mencionadas de tres á cuatro mil pesetas.

El señor juez y el actuario acudieron inmediatamente que tuvieron noticia de lo ocurrido, tomando las declaraciones primeras.

Sospechas no hay aún en nadie. Es muy raro que ningún vecino viese entrar en toda la tarde á persona alguna por la puerta de la casa.

En la habitación trasera hay unas puertas vidrieras de balcón, á las que falta un cristal.

La puerta del piso no pudo, según los herreros, haber sido abierta por fuera.

De todos estos dat s se infiere que los ladrones entraron por detrás y salieron por la puerta que da á la escalera.

Se comenta en todas partes la temeridad tan grande que han tenido los autores del robo, por la hora y demás circunstancias que han concurrido.

Ojalá que el digno é ilustrado juez de instrucción señor Mena descubra con actividad á los autores, para escarmiento de todos los que quieren vivir sin trabajar.

Y de éstos hay muchos.—PALACIOS.

Los secretarios de Ayuntamiento

Ayer publicó la «Gaceta» el programa para los exámenes de aspirantes á secretarios de Ayuntamiento en poblaciones menores de 15.000 almas.

Dicho programa es bastante extenso y consta de cien temas, de los cuales ochenta están dedicados á derecho administrativo, Hacienda pública y Legislación general, comprendiendo la primera parte todo lo referente á la administracción local y especialmente á los Ayuntamientos, con gran carácter práctico, para evidenciar los conocimientos que han de tener los futuros secretarios de todo lo que comprende al cargo.

La convocatoria se hace para la segunda quincena del mes de marzo próximo en todas las capitales de provincia, Madrid inclusive.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

Sesión municipal

La última sesión celebrada por la Corporación municipal fué presidida por el alcalde señor Ayala y asistieron los señores Bea, González, Arrechea y Octavio de Toledo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento queda enterado de una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública en contestación á otra de aquél, respecto al establecimiento de las escuelas de adultos en esta ciudad.

Fué aprobada el acta de reconocimiento, deslinde y amojonamiento de parte de la jurisdicción con la de Milagro.

Se da lectura al repartimiento girado por la excelentísima Diputación provincial entre los pueblos para cubrir el déficit de su presupuesto para 1907, correspondiendo á esta ciudad 21.841'29 pesetas. La Corporación quedó enterada.

Se aprueban las cuentas de gastos del hospital del pasado mes de octubre, que ascienden á 324 pesetas 36 céntimos. El señor González interesa del señor alcalde procure atender con preferencia al pago de estas atenciones, prometiéndolo así el señor presidente.

Leída la distribución de fondos para el presente mes, que asciende á pesetas 10.586'36, es aprobada.

Lo mismo se hace con otra cuenta de 7'50 pesetas del albañil Tomás Calvo.

El señor presidente entera á la Corporación de los trabajos que piensa hacer la Compañía en el camino de Castejón, con lo que quedaría inutilizado el que conduce de esta ciudad á dicho pueblo y barca de Valtierra, privando á los vecinos de esta ciudad de una servidumbre que data de tiempo muy antiguo, por cuyo motivo hay que hacer todos los posibles para que esto no suceda. La Corporación acuerda tomar cuantas medidas se estimen convenientes en defensa de los intereses de nuestra ciudad.

Examinado el presupuesto para 1907, presentado por la Comisión de Hacienda, es aprobado, acordando se exponga al público por 15 dias, y, transcurridos, se someta al examen y sanción de la Junta Municipal.

16 de noviembre.

AUDIENCIA

Tentativa de robo en Haro

Dos jóvenes bastante bien vestidos y sin que sus aspectos indiquen en nada su mala conducta, ocuparon ayer, por sexta vez, el banco de los acusados para responder del intento de robo practicado por ellos en Haro, el día 12 de enero último, en las primeras horas de la noche.

Se llaman los procesados Federico González Ruiz y José Pérez Quintana.

Son de Burgos y el citado día llegaron á Haro, según manifestación propia, con el exclusivo fin de robar.

Al efecto recorrieron la población, se fijaron en la platería que don Pedro Madrazo tiene establecida en la calle de la Paz y trataron de poner en práctica sus designios.

Por de día subieron á la casa con intención de quedarse hasta por la noche para robar, á cuyo efecto llevaban una barrena y un cortafríos, pero se encontraron con una mujer á quien, para disimular, preguntaron si vivía allí una persona desconocida, y habiéndoles contestado aquélla que no, se marcharon los cacos de la casa,

No tardaron en volver á la misma casa; pero esta vez fueron detenidos por el alguacil Santiago Sáenz escondidos en el desván, antes de que comenzaran á realizar el robo que intentaban, ocupánles la barrena el cortafríos que llevaban.

Este es el hecho, en cuya realización estaban conformes fiscal y defensor; pero el primero, en su escrito de calificación provisional, lo estimó como constitutivo de dos delitos; uno de tentativa de robo y otro de ocupación de armas, solicitando por el primero la pena de seis meses de arresto para cada uno de los procesados, y por el segundo la de un año, ocho meses y un día de prisión.

El abogado defensor señor Bello estimó el hecho como constitutivo de un solo delito de robo en su grado de tentativa, toda vez que las armas no les fueron ocupadas á los procesados en el acto y lugar de los hechos.

Después de la prueba practicada, modificó el fiscal sus conclusiones en el sentido de estimar los hechos en la misma forma que los aprecia el abogado defensor, admitiendo la existencia de las circunstancias agravantes de nocturnidad y reincidencia.

En este sentido dictaminó también el tribunal popular y la Sala impuso á cada uno de los procesados la pena de dos meses de arresto mayor; pero como se les abonó la mitad de la prisión preventiva sufrida, y ésta excedía bastante á la pena impuesta, se puso á ambos procesadss en libertad.

POR TELÉGRAFO

LAS CORTES

Madrid, 16—(Varias horas)

CONGRESO

A las tres y cinco declara abierta la sesión el señor Canalejas.

La Cámara está desierta.

En el banco azul no se sienta ministro alguno.

En los escaños se cuentan doce diputados.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Alonso Castrillo creando un cuerpo de médicos titulares para todos los Ayuntamientos de España.

Se aprueba el dictamen en el proyecto de ley reformando el artículo 9 de la ley sobre el trabajo de mujeres y niños.

Se pone á discusión el tratado con Suiza.

El señor Cobertino impugna la enmienda presentada por el señor Orueta.

Este la apoya diciendo que son grandes los perjuicios que acarrea el contratar á largo plazo.

Por la presidencia desfilan para conferenciar con Canalejas, los señores López Domínguez, conde de Romanones, Jimeno, Maura, Luque y Gullón.

El diputado republicano señor Zulueta dice que aunque le disgusta el tratado con Suiza, no lo estorbará, para evitar la ruina de las regiones vinícolas.

Protesta de la falta de facilidades que existe para vender los productos dentro de España, obligando á los productores á exportarlos.

El señor Gullón manifiesta que el Gobierno asume las responsabilidades indicadas por el señor Zulueta.

El señor Osma consume el segundo turno en contra, censurando el que se hayan hecho concesiones por bajo de la segunda columna, y propone que se suspenda la ratificación del tratado hasta conocer las negociaciones con Francia y Alemania.

El ministro de Hacienda señor Navarrorreverter excita á la mayoría á que vote según entienden que se benefician los intereses del país.

La proposición es desechada por 145 votos contra 71.

En votación ordinaria se aprueba la ratificación del tratado con Suiza.

Y se levanta la sesión.

SENADO

El señor Montero Ríos abre la sesión en esta Cámara á las 4 y 10.

En el banco azul está el señor Dávila.

El conde de Casa Valencia dirige su acostumbrado ruego, ocupándose de la Alhambra.

Se entra en la orden del día.

Sigue el debate político.

El conde de Esteban Collantes interpela sobre la crisis última.

El señor Salvador (don Amós) hace uso de la palabra para alusiones.

Dice que el conde de Esteban Collantes ha censurado á Moret, y como no puede éste contestarle, lo va á hacer él.

El partido liberal era el encargado de preparar la supresión de consumos y la ley de Asociaciones.

De la política del señor Moret—agrega—nada hay que decir, pues él se ha encargado de hacerlo en el Congreso.

Insiste el señor Salvador en defender al señor Moret de los ataques que le dirigió el conde de Esteban Collantes, añadiendo que en el programa liberal figuró siempre la supresión del impuesto de consumos y la cuestión religiosa hasta llegar á la libertad de conciencia.

Defiende su gestión en el ministerio de Hacienda y dice que el señor Moret planteó al monarca la cuestión de la disolución de las actuales Cortes por creerlo necesario.

Afirma que don Segismundo nunca pensó en la jefatura.

Continúa diciendo que la cuestión religiosa estriba en dar á la Iglesia lo suyo y al Gobierno el derecho á sostener y demostrar su soberanía.

Dice que parece imposible que subsistan intransigencias impuestas por la religión, pues mientras que ésta pide la libertad de cultos en Marruecos no quiere ni oir hablar de ello con respecto á España.

Aboga por la unión de los liberales para dar la batalla á los reaccionarios.

El señor Parres entona un canto á la libertad sosteniendo la necesidad de que existan dos partidos políticos en España: uno liberal democrático y otro conservador al estilo de Inglaterra.

El señor Labra dice que los liberales están unidos en la parte fundamental y ofrece su ayuda al Gobierno.

El conde de Tejada Valdosera, en nombre de los conservadores, dice que éstos estarán más enfrente del Gobierno al ver que los republicanos se alían con él.

El señor Labra niega la alianza, pues únicamente existe coincidencia de ideas y opiniones en lo relativo á proyectos concretos.

El conde de Tejada Valdosera dice que basta la tal conformidad para justificar la actitud de los conservadores.

El conde de Esteban Collantes estima peligroso para la monarquía el que exista inteligencia entre los republicanos y el Gobierno y considera peligroso también para la paz pública los proyectos del Gobierno.

El general López Domínguez hace uso de la palabra, para decir que siempre militó en las filas de la democracia.

Añadió que sólo existe un programa dentro del partido liberal el cual se propone desarrollarlo con todos sus resultantes, así como unir á todos los liberales, desde los más avanzados hasta los conservadores, si el beneficio de la Patria lo pide.

Se felicita de estar en inteligencia con los republicanos, puesto que realizando la obra que se propone creerá haber prestado un buen servicio á la Monarquía y á la Patria.

Al terminar su discurso el general López Domínguez, fué saludado con nutridas salvas de aplausos.

Se acuerda dar por terminado el debate y se levantó la sesión.

SECCION DE CERVERA

CERVERA

Para asuntos urgentes de familia ha marchado á una capital importante el alcalde don Lorenzo Peláez, quedando encargado de la Alcaldía y presidencia del Ayuntamiento el segundo teniente don Victorio Peláez, por disfrutar de licencia el primero don Teodoro Remón, y como dicho señor ya tiene probada su pericia y aptitud en el desempeño de tan delicados cargos, no dudamos lo desempeñará con el interés y celo reconocidos.

* Las Escuelas nocturnas de adultos funcionan con toda regularidad, debido en primer lugar, al buen cumplimiento de los maestros encargados de las mismas, don Bonifacio Pascual y don Elías Zapatero.

Se inauguraron con toda la solemnidad posible. Se invitó á asociarse á las personas visibles de la localidad, y veremos á las que han aceptado, dadas las condiciones que les adornan, dar conferencias que tiendan á la cultura, moralidad, orden y verdadero provecho de los alumnos concurrentes á dichos centros docentes.

* Hemos tenido el gusto de ver entre nosotros al joven viajante cerverano don Santos Moreno, que ha estado unos días trabajando en los artículos que trae de muestra de la acreditada casa que representa.

* Van muy adelantadas las obras de la nueva casa que construye la rica propietaria doña Lorenza Ruiz de Morales, á cargo del probo é inteligente maestro de obras don Vicente Herrero, las que, después de terminadas, serán objeto de admiración, con mucho más motivo al no perderlas de vista nuestro querido amigo don Antonio Peláez, hijo político de aquélla.—KALEIDÓSCOPO.

15 de noviembre.

Jurados industriales

El proyecto de ley de jurados industriales leído por el ministro de Fomento en el Senado es reproducción literal del presentado á la Cámara por el señor Allendesalazar en 11 de marzo de 1904.

Consta de 61 artículos, en los cuales se ha procurado, según afirma en el preámbulo el ministro que primeramente lo sometió á la deliberación del Parlamento, llevar á las realidades del derecho positivo el necesario complemento de la ley de 16 de mayo de 1902, cuyas excelencias reconocidas en el Congreso de Turín serían estériles si los preceptos de carácter sustantivo no hallaran adecuado desarrollo en los de carácter adjetivo que se desenvuelven al organizar los jurados industriales.

Compondrán el jurado cuatro mayores contribuyentes por industria igual ó similar á la que sea objeto del juicio, y no siendo esto posible, por cualquiera otra, y tres ingenieros industriales, residentes unos y otros en el territorio de la Audiencia, bajo la presidencia del más antiguo de los segundos.

Donde no exista suficiente número de ingenieros industriales serán sustituídos por ingenieros de caminos, minas, montes, etc.

Constituirán el tribunal de derecho durante cada año tres magistrados de la Audiencia, designados por el presidente de ésta. Lo será del tribunal el más antiguo de aquéllos ó el de la Audiencia cuando lo requiera la falta de personal.

Como secretario actuará el de la Audiencia.

Para los reservistas

Por real orden de 16 de octubre se dispuso por el ministro de la Guerra que, á partir de primero de enero próximo, se impondrán los correctivos prevenidos á los individuos que no pasen la revista anual reglamentaria, para cuyo fin se prorroga por sólo este año hasta fin de diciembre: por lo tanto, tampoco se les cambiará de situación hasta que no se conozcan las causas de la falta.

El capitán general de esta región ha dispuesto en su vista queden indultados del correctivo de servir en filas determinado tiempo los que hubiesen cambiado de residencia sin autorización.

Siendo obligatorio el pasar la revista anual para todos los individuos que hubiesen permanecido en el Ejército, así como también para los excedentes de cupo, redimidos á metálico, exceptuados por hijos de viuda, padres sexagenarios ú otras razones; cortos de talla, ó sea los que alcanzaron la de 1'500 metros en adelante, sin llegar á la de 1'545 metros, durante los doce años que están sujetos al servicio militar, hasta que obtengan la licencia absoluta, y no siendo disculpa el estar desempeñando destinos ó ejercer carrera alguna, les encomendamos cumplan con esta obligación que no es nada molesta, pues con presentarse en las dependencias correspondientes con el pase de su situación, es lo suficiente para estampar las anotaciones.

Las dependencias son para los que residen en esta ciudad:

Los que hayan servido en infantería en primera ó segunda reserva, los de caballería, de artillería, de ingenieros, de Sanidad y de Administración Militar, en el batallón de segunda reserva de Logroño número 81.

Los soldados dispuestos á ir á filas en el primer llamamiento, en la Caja de Reclutas de Logroño número 81.

Los excedentes de cupo, redimidos y exceptuados, en la Zona de Logroño número 36.

Estas dependencias están todas situadas en la calle de los Baños, número 7.

Los que estén en primera reserva y hayan servido en los regimientos de Bailén, 13° montado de artillería y primero mixto de ingenieros, pasarán la revista en sus cuarteles.

Los que residan en los demás pueblos de la provincia, ante los alcaldes ó puestos de la Guardia civil.

Los de otras provincias, en las Zonas, batallones de segunda reserva, si los hubiere donde residan, y caso contrario ante los alcaldes ó puestos de la Guardia civil.

Todas estas dependencias y autoridades son las encargadas de dar cuenta de haberles pasado la revista á las unidades de que dependan y que verán por el pase que se les presente.

Dos penas de muerte

En la Audiencia de Burgos ha terminado la causa seguida contra Celedonia Alejos y Agustín Maté, vecinos de Tórtoles.

Se recordará que puestos de acuerdo Celedonia y su amante Agustín, se acercaron al marido de la primera, Eduardo Charles, mientras dormía, y dándole Agustín un martillazo en la sién lo dejó muerto.

Luego, entre los dos, cogieron el cadáver y lo ocultaron en una alcantarilla.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad, apreciando el parricidio, la alevosía y el previo concierto, y á consecuencia de él la sección de derecho los condenó á los dos á muerte en garrote.

Durante la lectura de la sentencia los acusados aparecían impasibles, dando muestras de gran serenidad, pero terminado el acto, pudo observarse que Agustín Maté estaba excitadísimo, presa de una ira reconcentrada.

Ninguno de los dos quiso firmar el acta.

Poco antes de ser conducidos á la cárcel, Celedonia Alejos, que sin duda por la perturbación y abatimiento en que se hallaba no se había dado cuenta completa de la sentencia, preguntó al Agustín:

—¿Pero qué nos hacen?

—¿Que qué nos hacen?—contestó él en tono violento—que á tí y á mí nos ahorcan.

Entonces Celedonia sufrió un fuerte síncope, cayendo desvanecida.

Las personas que presenciaban tan penosa escena tuvieron que recoger al niño que tenía en los brazos, infeliz criatura que lloraba desesperadamente, como si comprendiera las terribles circunstancias que le rodeaban.

Cuando Celedonia se repuso, un guardia municipal se hizo cargo del niño para conducirle á la cárcel, pero ella no lo consintió y lo llevó en brazos. Iba en un estado tal de abatimiento que apenas podía andar. Un temblor nervioso agitaba todo su cuerpo, y las piernas se le doblaban, negándose á sostenerla.

En esta forma, y con dos guardias á los lados, casi llevándola en el aire, fué conducida á la carcel, entre el numeroso gentío que se agolpaba á supaso.

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos; Serapio Sánchez Martínez, José Mediavilla de la Asuncidn.

Defunciones: Andrés Alvarez, de San Torcuato, de 87 años; Modesto Cordón Pinilla, de Logroño, de 14 meses.

Matrimonios: Ninguno.

AVISOS Y NOTICIAS

A cuantas personas se suscriban á LA RIOJA durante este mes, les regalaremos todos los números de noviembre, á partir del día en que empezamos á publicar la interesante novela LA SOCIEDAD PELIGROSA.

Procedente de la República Argentina, donde se dedica al comercio, y al objeto de pasar una temporada con sus padres, llegó ayer á Logroño nuestro joven paisano don Antonio Rodríguez, hijo del conserje del teatro de esta capital don Benito Rodríguez.

Se arrienda el Frontón logroñés

Dirigirse á Hijos de Telesforo P. Pérez

En la acreditada pastelería de Alegre, Portalillos, 10, se vende cabrito y cordero de leche superior, á 2'40 pesetas kilo.

Esta tarde saldrá para la Corte el gobernador civil de esta provincia don Vicente Romero Girón.

PRIM, última obra de Pérez Galdós Se vende en la Librería de LA RIOJA.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean, con la **Befalina Roselló.** Frasco 10 reales. Depósito en Logroño, viuda é hijos de P. Gómez.—Venta en todas las farmacias.

Como se tenía anunciado, el alcalde señor Muñoz y el concejal señor Nájera visitaron ayer á las señoras que componen la Junta de la «Cuna del Niño Jesús».

En su atenta visita manifestaron los representantes del Municipio su deseo de que las citadas señoras continúen prestando su valiosa cooperación en beneficio de los pobrecitos niños á quienes tanto halaga la amabilidad de aquéllas, cuando la institución pase á propiedad del Ayuntamiento.

No es difícil que á tan atenta invitación accedan las caritativas señoras, si tienen en cuenta que la obra realizada por el señor marqués de Murrieta no es más que una continuación de la que patrocina y protege la bondad de aquéllas, y es seguro que la influencia de las tan humanitarias señoras contribuirá á la prosperidad de la institución, completando la obra del señor de Murrieta.

De ese modo y al igual que en la Cocina Económica hay una Junta de hombres que dirige la institución, podia formarse en la Cuna otra Junta de señoras que dirigiese la misma, encargándose de cuidar á los niños monjas de la Caridad, que con las que asistan á la Gota de Leche se establecerá una residencia con seis religiosas y una de ellas superiora.

Según nos han indicado, parece que de los estatutos de la «Cuna del Niño Jesús» se deduce que en caso de disolución de ésta los fondos que la misma posea serán destinados á obras de caridad, y revistiendo este carácter la obra del señor marqués de Murrieta y siendo á la vez continuación de aquélla, es fácil sean cedidos á la misma.

A. MURO.--Fotógrafo

Muro de La Mata núm. 1.—LOGROÑO

Muchas poblaciones tienen algo que llama la atención. En Logroño hay una cosa que encierra cierto mérito, y es la baratura con que vende el comercio «La Ciudad de Sevilla», donde existe una partida considerable de trajes de caballero desde 20 pesetas; preciosos abrigos de niños desde 8 pesetas, y en esa relación están los trajecitos infantiles, las fuertes zamarras, etc.,—Mercado, 39. a

En el local que ocupa la institución Gota de Leche se han realizado estos días varias modificaciones, al objeto de higienizarlo, y se ha hecho una habitación aparte, en donde los médicos puedan dar conferencias que ilustren á las madres respecto al modo de administrar la leche á sus hijos para que en éstos produzca aquélla los mejores resultados.

Se han colocado también cuadros con máximas de moral y de educación.

La organización de la Gota avanza en gran manera, á juzgar por la recaudación, que ha mejorado mucho.

Para la próxima cosecha. Prensas de todos los sistemas para uva y oliva. Rulos para moler ocho fanegas de oliva por hora, con una caballería. Calderas para el escalde, emparrillados, etc., etcétera. De venta en los talleres de David Marrodán, próximo á la Plaza de Toros.

Káiser-Bórax libra de arrugas el rostro.

La Guardia civil de Anguiano ha detenido á José García León, por haber sustraído una chiva, propiedad de José Romero García.

Viajes rápidos y directos á la Habana en 10 días. Antonio Pernas, Logroño.

SOMATOSE

En la convalecencia 3

En la carretera de la Vuelta del Peine se decomisaron ayer á un vendedor del extrarradio 120 cajas de sardinas en conserva.

CENTRO OBRERO.--Comité de la Federación

Convoca á junta general de directivas y á la Sociedad tipográfica en general, el domingo, 18 del corriente, á las tres de la tarde, para tratar asuntos de interés.—El Comité.

Gran Café Habana

Esta tarde y en obsequio al público, el señor Navascués ejecutará al óboe varias obras de su escogido repertorio.

Por la noche, en justa reciprocidad á las deferencias que le ha dispensado el público, tocará una obra con el Corno Inglés, instrumento desconocido en esta clase de espectáculos.

Nota de los asuntos que han de ser tratados en la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento:

Resolución admitiendo la renuncia de don Basilio Gurrea del cargo de concejal.

Nombramiento de segundo teniente de alcalde.

Solicitud de lactancia.

Otra pidiendo el arreglo de dos puestos en la plaza de abastos.

La mejor aguja para coser es sin duda alguna la nueva marca «La Modista», que se vende en los Comercios de Mercería, en carteras elegantemente preparadas. a

SALDOS DE MAGUREGUI

Hoy á precios de saldo

BATERIA DE COCINA

Precios fijos y al contado

En Arnedillo han sido puestos á disposición del Juzgado los jóvenes vecinos de dicha localidad Rufino Peña Calvo y Nicolás Calvo Iñigo, como presuntos autores de haber destrozado un edificio destinado á colmena y destruído cinco vasos de abejas llenos de miel, propiedad todo del vecino de Santa Eulalia José Pérez Garrido.

Tratamiento de enfermedades de la boca y corrección de dientes desviados.

Ruiz, dentista. Colegio, 16, principal

En la Ciudad de Haro se hace traspaso del comercio de tejidos de Lázaro Muro, Plaza de la Paz, 2.

Es casa acreditada y que puede ser un buen porvenir para quien tome el traspaso, pues su dueño quiere deshacerse de ella por conveniencias particulares muy ajenas al negocio.

Se cederá en buenas condiciones.

También cede en buenas condiciones dos pianos de su propiedad.

Se nos dice que la idea que lanzamos ayer para que se celebre una exposición agrícola en el edificio destinado á hospital militar, y que ya habíamos propuesto también en nuestro número de 25 de marzo, no sólo es viable, sino fácil de realizar, pues en julio, cuando por iniciativa del señor Nájera nombró el Ayuntamiento una Comisión que la estudiase, ésta halló en la mejor disposición al jefe de ingenieros director de las obras, y es seguro que ahora pondrá cuanto esté de su parte, que no es poco, por que se lleve á efecto la exposición.

Quintin Bello

ARQUITECTO

Calle del Marqués de Vallejo, 17, 2.°

La Compañía de Maderas

Sierra 4, Bilbao

Por la Alcaldía se ha publicado un bando anunciando á los cosecheros de vino que el lunes próximo por la mañana se comenzará á practicar el aforo de todo el líquido cosechado este año, y para que la operación se haga en la debida forma se conmina con exigir la correspondiente responsabilidad á los cosecheros que no hagan bien las declaraciones.

No se habla de otra cosa estos días en Logroño, más que del millón de chales, toquillas y nubes que liquida la casa de Tomás Martínez y Compañía á menos de la mitad de su valor.

Venta para este artículo, desde las 2 de la tarde en adelante. Tomás Martínez y Compañía. Sagasta, 17, y Mercado, 43.

Deber de las madres es cuidar la boca de los niños. Gurrea, Dentista, Sagasta, 6

A pesar de la estación que atravesamos y el buen tiempo que disfrutamos, son muchos los braceros que en estos días se han acercado á la Alcaldía en demanda de trabajo.

Véase el anuncio en 4.ª plana combinación en sobres sorpresas, juntamente con la rifa del chalet.

OBRAS COMPLETAS DE ALARCON

En la Librería de LA RIOJA.

En la madrugada del viernes se declaró en San Vicente un incendio en casa de Ernesto Ruiz Peñafiel, que fué sofocado por el vecindario, con ayuda de las autoridades, á las pocas horas de iniciarse.

El hecho se supone casual y las pérdidas ascienden á unas 490 pesetas.

Dulces de todas las frutas, en frascos y latas, de varios tamaños y á granel, á peseta la libra.

Pabellón de la Plaza de Abastos

ABONOS MINERALES

PRIMERAS MATERIAS

de importación directa: garantía verdad

Llorente y Jiménez

Almacén Vara de Rey, 13, Logroño. a

De regreso de su viaje de compras á las principales capitales de Europa, llegó con su bella señora y todos sus hijos el rico propietario de Buenos Aires nuestro distinguido amigo y paisano don Feliciano Montes, que permanecerá un mes con su familia en esta ciudad, al lado de su anciana madre, para regresar después á la capital de la Argentina á dirigir sus importantes negocios.

Se arrienda tienda y piso principal, calle de Carnicerías, 6. Se vende la casa. Para tratar, con su dueño, Mercado, 72, comercio. a

Para tener un par de chanclos que duren, exíjase la marca «Boston».

Se da como seguro que en breve se solicitará el traspaso del arriendo del teatro, del señor Jalón, que actualmente lo tiene, al conocido empresario don César Lapuente.

Ostras de Arcachón

Ultramarinos finos Blanco y Negro jal

Basta una sola prueba para decidirse por la riquísima AGUA DE COLONIA DE ORIVE. El que olfatea unas gotas se afana por comprarla, rechazando todas las marcas. Las extranjeras de algún mérito son carísimas y no pueden usarlas más que los potentados, mal avenidos con sus intereses. Los que gastan el AGUA DE COLONIA DE ORIVE, después de haber desechado todas las extranjeras, ganan en higiene, gusto, ornato del tocador y en su bolsillo, demostrando ser buenos patriotas, que prefieren lo español á lo extranjero, gastando por añadidura mucho menos dinero. Frasco desde 3 rs. Farmacia de Gómez

Según vemos en los periódicos de Sevilla, nuestro paisano y amigo el barítono don Moisés Iglesias, ha debutado en el teatro del Duque de aquella capital con «El húsar de la guardia», obteniendo grandes aplausos, y siendo llamado á escena al final de la obra.

Le enviamos la enhorabuena.

La prensa le dedica frases encomiásticas.

OCULISTA.—Consulta de 11 á 1 y de 3 á 6 á cargo del médico oculista D. Ramon Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entresuelo.

Los abrigos de piel y paño á medida, de la última creación, pueden adquirirlos las señoras en el Consultor de la Moda, Portales, 20. a

Ayer ó anteayer se extravió una cartera con documentos que sólo tienen valor para su dueño y especialmente el retrato de una persona fallecida y del cual no existen más copias.

Se gratificará á quien la presente en la Librería de LA RIOJA.

González **Sagasta 23**

Cirujano-dentista Logroño

Dr. CASADO, del instituto Rubio. Especialista en oidos, nariz y garganta. Consulta de 10 á 12, y de 2 á 3. Estación 5, 2.° En Haro, Hotel Suizo, los martes de 1 á 4

Habiéndose observado que varios dueños de perros no cumplen con lo dispuesto por la Alcaldía, dando lugar á que sean muchos los canes que vagan por las calles, sueltos y sin bozal, el alcalde señor Muñoz ha dado órdenes á los agentes municipales para que, con todo rigor, exijan el cumplimiento de lo mandado.

LA COMPAÑIA HAMBURGUESA

DESDE BILBAO

á Buenos Aires, Habana y Veracruz

Cables ingleses, de acero, calidad extra superior, para trenes de desfonde. Garteiz Hermanos Yermo y Compañía, Bilbao. Depositario en esta provincia don Hipólito Castillo, Haro. a

LA VIDA

de los atacados de consunción se prolonga, tomando la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa.

Tomando la

Emulsión Scott

al principio, con frecuencia ataja la enfermedad radicalmente. En todos los períodos de la consunción la Emulsión Scott alivia los sufrimientos. Por eso la emulsión empleada debe ser la de Scott y ninguna otra.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott

"EL PESCADOR Y EL PESCADO"

en la envoltura garantiza los mejores ingredientes, la elaboración mas hábil y por consiguiente los efectos mucho mas enérgicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas que valen mucho más, que el pequeño aumento en el precio que exijen. En todas las farmacias. Empiece hoy D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, envía muestra gratis al que remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

(c) Ministerio de Cultura 2005

BELASCOAIN (Navarra) Aguas y Baños Termales — Curación segura de los cólicos del riñón y del hígado, cálculos (mal de piedra) y arenillas
De venta en casa de don Antonio Esnaola — Plaza del Angel, número 18, Madrid.

Por su mucha extensión, tenemos que aplazar la publicación de un artículo del ingeniero agrónomo señor Sánchez Megía, previniendo á los viticultores contra la campaña que se está haciendo en pro de los productores directos.

Pimientos molidos
Arroces Bombas
Canelas finas
Para matanzas
Se han recibido en Ultramarinos de la
Viuda de H. Arza

HERRERO.—Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación, para un pueblo de la Sierra. Informes en la Librería de LA RIOJA.

Por no hallarse el destinatario, está detenido en la estación telegráfica de Logroño un despacho dirigido á Feliciano Cenoz, Delicias, 2.

Omnibus.—Se vende uno de 6 asientos, por falta de local. Informes Carmelitas, 7, taller de carretería. a

Antes de comprar géneros para abrigos de señora, paraguas, pieles, capas y pellizas, visitad esta casa, que por muy poco dinero se consiguen estos artículos en el comercio de Manuel Alboreca.—Mercado, 26, y San Blas, 2.

Se interesa la presentación en este Gobierno militar de los vecinos de Logroño Felipe y Dimas Gómez Marrodán, con el fin de entregarles documentos.

Ostras verdes MARENNES, se reciben todos los días á 0'90 céntimos docena Pabellón de la plaza de Abastos.

Interesa á las señoras
visitar el «Consultor de la Moda» para conocer el variado y elegante surtido de los verdaderos modelos en sombreros para señoras y niños, procedentes de los centros más importantes de París, exclusivos para esta casa. Temporada de invierno 1906 á 1907. a
A. PUEYO. PORTALES, 20

El gremio de ultramarinos recomienda al público se provea de los artículos que necesite los domingos, antes de las doce, pues desde esa hora, y en vista de las órdenes del señor alcalde acerca del descanso dominical, quedarán cerrados los establecimientos.

A todo el que necesite comprar aceite de hígado de Bacalao, clase superior, Emulsión de Scott y otras marcas, recomendamos la Droguería Moderna de Martínez y Castellanos, por ser donde más frecuentemente reciben las remesas

Estos días hay poca afluencia de vendedores al mercado de cereales.

En el celebrado ayer se vendió el trigo á 41 y 43 reales la fanega; la cebada, á 19 y 20; la avena, á 16; las habas, á 32; las alubias de la tierra, á 92; los caparrones, á 104, y el maíz, á 33.

Quesos Bola, Nata, Roncal
CLASES SUPERIORES
Acaban de recibirse, Ultramarinos finos
VIUDA DE H. ARZA

Telegramas

Desde Madrid

16—5 t.

Homenaje á Galdós

En esta Corte se prepara una gran fiesta en honor á Galdós que se titulará «Prim y Libertad».

La organizarán los escritores Luis Morote, Julio Burell y Rodrigo Sorisno.

Hasta ahora sólo hay proyectado un banquete monstruo, pero habrá más festejos.

Se procurará que el homenaje que se prepara en provincias para honrar al insigne escritor, coincida con el de Madrid.

La fiesta será apoyada por hombres eminentes en la política y las letras.

Más escuelas

El ministro de Instrucción pública ha sometido á la regia sanción un decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley implantando el arreglo escolar, creación de Escuelas y el procedimiento para abonar los gastos que originen.

El Diario de Sesiones

Se asegura que el rey ha pedido le lleven todos los días á Palacio el extracto de las sesiones de ambas Cámaras, pues no le bastan los relatos que hacen los periódicos.

La sesión de hoy

Hoy comenzará la sesión en la Cámara popular á las tres de la tarde, y se prorrogará hasta que se ratifique el tratado con Suiza.

El señor Orueta consumirá un turno en contra de este convenio comercial, y defenderá el informe de la Comisión el señor Zulueta.

Después hará uso de la palabra el señor Osma.

Se ha dicho y con bastante fundamento para ello, que los conservadores han cambiado de criterio en el asunto del convenio con Suiza.

Los conservadores no harán obstrucción al tratado.

¿Crisis?

Se sigue dando pábulo á los rumores de crisis propalados en los periódicos de oposición.

Hoy se ha dicho en los pasillos del Congreso, antes de comenzar la sesión, que el general López Domínguez planteará á la Corona la cuestión de confianza apenas segrese á Madrid el rey de su cacería.

La crisis obrera

El alcalde de Madrid señor Aguilera ha pedido al Gobierno su apoyo para resolver la crisis obrera que se avecina.

Hay más de dos mil obreros parados en la villa y precisa la realización de obras de carácter público para darles ocupación.

Desea el señor Aguilera que se abran las obras de carreteras cuya construcción está acordado hacerse por las Cortes.

Los sucesos de Barcelona

Ampliando las noticias que comuniqué esta mañana, diré que él rector ha conferenciado con las autoridades.

En la clase de derecho penal estalló un petardo colocado por los estudiantes pero sin daño.

En el Ministerio de la Gobernación se nos ha manifestado á los periodistas que el domingo se celebrará en Barcelona un mitin católico, en el que harán uso de la palabra los señores Trías y Parellada.

Se teme que ocurran desórdenes, pues se han adherido á dicho acto muchos escolares republicanos.

Los nuevos billetes

Habiéndose recibido el primer envío de los nuevos billetes de cien pesetas que el Banco de España encargó á Inglaterra, se está procediendo con toda celeridad al recuento y estampillado por el cajero.

Muy pronto serán esos nuevos billetes entregados á la circulación, sustituyendo á los que hoy existen.

Sucesivamente irán llegando nuevas remesas representativas de doce millones cada una.

Para formalizar los últimos requisitos se ha reunido hoy la Comisión correspondiente.

Los sucesos de Valencia

Ha llegado á esta Corte el gobernador civil de Valencia.

Desde la estación se dirigió al Ministerio de la Gobernación, conferenciando largo rato con el Sr. Dávila. Se nos dijo que había dado cuenta al ministro de la situación de Valencia, manifestando que la agitación había decrecido, y que, por lo tanto, podía el señor Guisasola regresar á la diócesis sin temor á que se alterase el orden público.

El señor Dávila nos manifestó después que se había enterado de la situación de Valencia y que le complacían las noticias.

Otros informes particulares permiten asegurar que la situación de Valencia es muy difícil, y que el señor Guisasola no se determinará por ahora á ir á la ciudad del Turia.

Ojeda y Merry del Val

Los despachos recibidos de Roma dicen que el señor Ojeda ha celebrado una interesante conferencia con el señor Merry del Val, en cuya entrevista ha hecho entrega de la nota diplomática del Gobierno de España, explicando los motivos de haber presentado en las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones.

Otros dicen que la nota se refiere al matrimonio civil.

Según los despachos de referencia, la entrevista fué muy afectuosa.

La firma

A despachar con el rey han estado los ministros de Fomento é Instrucción pública.

El señor García Prieto ha llevado varios decretos, entre los cuales, los de mayor interés, son:

Nombrando, por ascenso reglamentario, inspector general del Cuerpo de ingenieros de Montes á don José María Castel.

Id. íd. á don Carlos Mazarredo.

Nombrando ingeniero de segunda clase del mismo Cuerpo á don Felipe Benefino.

Jubilando al ingeniero jefe de Minas don Wenceslao González.

De Instrucción pública llevó á la firma al ministro un decreto modificando el artículo 17 del reglamento de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Combinación de prelados

El ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones prepara una extensa combinación de prelados, en la que figura el señor Guisasola.

Se pretende con esta combinación que el señor Guisasola no vaya á su diócesis, en vista de la tirantez de relaciones que existen con determinados elementos.

Los consumos

Las Comisiones del Congreso y Consultiva para la abolición de los consumos están recibiendo infinidad de telegramas favorables á la supresión.

En muchos de ellos les ruegan que no demoren la discusión del dictamen.

El señor Azcárate ha declarado que la Comisión no pierde el tiempo, siendo lo más probable que antes de quince días pueda el Congreso empezar el examen de su obra.

También dijo que la opinión está más preparada de lo que generalmente se cree para acometer la reforma.

Ultima hora

Madrid 16.—12 n.

Revuelos políticos

La proposición hecha en el Congreso por el exministro conservador señor Osma produjo bastante alarma en el Gobierno, saliendo del salón de sesiones los ministros de Gracia y Justicia y Fomento en busca de los diputados de la mayoría que andaban por los pasillos.

Los republicanos votaron con el Gobierno, y éste se muestra muy satisfecho del resultado de la votación.

El dictamen de la ratificación del tratado con Suiza ha sido enviado al Senado, el que mañana nombrará la Comisión dictaminadora.

Besada

El exministro conservador don Gustavo González Besada explanará mañana en el Congreso una interpelación relativa á las huelgas de Bilbao y Coruña, al entierro del señor Julí en Barcelona y á la silba de que fué objeto en Alcoy el arzobispo de Valencia Sr. Guisasola.

El señor Besada atacará con dureza á la Comisión del proyecto de ley de Asociaciones que aprobó el dictamen que se leerá mañana.

La policía

El ministro de la Gobernación señor Dávila prepara un proyecto de reorganización de la policía en provincias, para evitar que formen parte de ella gentes que se lucran con la inmoralidad del juego y la prostitución.

Credenciales

Mañana presentará al rey sus credenciales el nuevo embajador de la República Argentina.

Banquete regio

En Palacio se verificará mañana un banquete con que el rey D. Alfonso obsequiará á los generales, jefes y oficiales que asistieron á las últimas maniobras militares.

AL CERRAR

Madrid, 17—2 m.

Los presupuestos

Ante la Subcomisión de Presupuestos han informado los señores Moret y Villanueva pidiendo que se consigne cantidad para poder desarrollar la política comercial en Marruecos.

Suiza en España

Noticias recibidas de Suiza dan cuenta de que el Consejo de Estado de aquella nación, equivalente á nuestro Senado, ha aprobado el tratado de Comercio con España por 24 votos contra 16.

Gobernador que dimite

El gobernador civil de Valencia ha presentado la dimisión del cargo, por considerar una temeridad el regreso á aquella capital del arzobispo señor Guisasola, dada la excitación de los ánimos.

Hundimiento

Participan de Vigo que en el pueblo de Couto se habían congregado muchos vecinos á rezar el rosario en una casa, cuando de repente se hundió ésta, sepultando entre las ruinas á numerosas personas resultando bastantes muertos y heridos graves.

A la hora en que telegrafío continúan los trabajos para extraer las víctimas de entre los escombros.

Cuestión estudiantil

En Barcelona los estudiantes han reanudado los alborotos, colocando pasquines, en los que piden la dimisión del Rector de la Universidad.

HERRERO Y RIVA
BANQUEROS.—Logroño
COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL DÍA 16

Perpetuo interior 4 por 100	81'60
Amortizable 5 por 100	100'00
Banco de España	441'00
Compañía Arrendataria Tabacos	395,00
Acciones «Sociedad Azucarera, (preferentes)	76'00
Id. Id. Id. Ordinarias	41'50
Obligaciones id. id. 5 por 100	99'00
París cheque	9 25
Londres »	27'82

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa América, cuentas corrientes, descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambios de moneda y toda clase de operaciones bancarias.

BOLSA
Saturnino Ulargui é Hijos
BANQUEROS.—LOGROÑO
COTIZACIÓN DEL DÍA 16

Perpetuo interior 4 por 100.	81'60
Amortizable 5 por 100.	100'00
Banco de España.	441'00
Compañía Arrendataria Tabacos	395,00
Acciones «Sociedad Azucarera» (preferentes).	76'00
Id. id. id. Ordinarias.	41'50
Obligacionel id. id. 5 por 100.	99'00
París cheque.	9'25
Londres »	27'82

Compra y venta de valores cotizables en las Bolsas nacionales y extranjeras. Cuentas corrientes, depósitos, giros, cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

JABONES DE ARNEDO
Son los más puros, los más económicos, de venta en todos los comercios de Ultramarinos; fijarse bien en la marca. Para pedidos dirigirse al fabricante Santiago Ruiz de la Torre.

Relojería Moderna de Joaquín Rubio
Mercado, núm. 34 (Portales)
Variado surtido de bisutería y relojes de las más acreditadas marcas. Taller especial para composturas con economía y prontitud. Un año de garantía.

Oficial sastre Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación, en la sastrería de Luis Rincón, Cintruénigo (Navarra).

PIPAS EN VENTA
Darán razón Herrero y Riva, Logroño.

Liquidación En la sombrerería de Francisca de Torre se hace gran liquidación de sombreros de la presente temporada. Mercado, 38, pral.

PRECIO FIJO
Todo el mundo lo sabe Que para comprar con gran economía hay que visitar el acreditado comercio de tejidos y ropas hechas de Esteban López y López, calle del Marqués de Vallejo (antes Compañía), al lado de la posada de las Animas. Logroño.
A todo el que compre desde 5 pesetas en adelante se le regalará una rica toalla de felpa con letras bordadas.

Vides Americanas
Injertos, barbados y estacas
para todos los terrenos
Marcial Ombrás, propietario
FIGUERAS (Gerona)
PRECIOS REDUCIDOS
CATÁLOGOS GRATIS Á QUIEN LOS PIDA
Cuatro medallas de oro
Gran diploma de honor
La casa más antigua é importante para la producción de
VIDES AMERICANAS

Estufa Se vende una, sistema Tortuga, casi nueva. Barriocepo, 19, 1.º

M. Antoñana-Grabador
M.º Bretón Herreros, 1.—Logroño
Incrustaciones y damasquinos de oro y plata, sobre hierro y acero. Sellos de Cautchouc y metal para tinta y lacre. Placas esmaltadas para rotulaciones de calles y anuncios Chapas de metal caladas para marcar tacos, barricas, etc. Grabados en toda clase de metales y cristal.

Oftalmiaterion
Incomparable para las enfermedades de los ojos. Véndese en esta capital farmacia de Eraso (sucesor de Zardoya), y en las demás acreditadas boticas y droguerías del reino. Para prospectos, pruebas y detalles, Antonio Somoza, Orense.

Bicicleta Se vende una, modelo 1906, con rueda libre, en el comercio de Joaquín Redón.

Terreno en venta En buenas condiciones, propio para huerta ó edificar, próximo á la vía, en el camino de Navarrete, que da á la vuelta del Peine. Informan Salmerón, P, 1.º.

Nodrizas
* Para su casa ó la de los padres de la criatura, se ofrece una, casada, de 23 años. Informan en el comercio de tejidos El Ahorro, Mercado, 124.
* Para su casa, en Abalos, casada, de 24 años. Dirigirse á Martina Olano.
* Para su casa, de 28 años, leche de un año. Dirigirse á don Matías Sáenz Bretón, en Rincón de Soto.
* Para casa los padres, dentro ó fuera de Logroño, soltera, de 23 años, leche de un mes. Razón Travesía Ollerías, 2, 1.º
* Para su casa ó la de los padres, casada, de 24 años, leche de seis meses. Informará Vicente Iburo Díez, calle San Bernardo, 7, Haro.
* Para su casa, casada, de 32 años, leche, fresca. Informarán. Boterías, 3, 2.º

Casa Se arrienda la que se tituló EL PORVENIR, situada en la carretera de Villamediana. Informarán en la Papelería de Zabala.

Piano en venta Razón en casa de Francisco Roig, Haro

Inyección Lanzagorta Curanen pocos días y sin necesidad de medicamentos al interior las purgaciones, flujo blanco, etc. Frasco 2 pesetas, Mercado, 62, farmacia.

AGENCIA DE Vapores correos y rápidos
DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS
Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos dos del de Pasajes para Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Isla de Puerto Rico, República de Haiti, id. Dominicana, Puerto Plata, Vera-Cruz, Tampico, México, Chile Valparaiso, Callao (Perú), Californias Nevada y á todos los puertos de las Américas, á los precios más reducidos
Pedir informes al agente
JOSÉ MARÍA CASTERES
calle Solana, 7 TOLOSA (Guipúzcoa)
Representante por el partido de Arnedo para informes y precios don Santiago Galán Abad, maestro de Villarroya.

Traspaso Se hace en Logroño, por no poderlo atender su dueño, de un negocio de pequeño capital y buenos rendimientos. Dirigirse Lista de Correos cédula 6.824 a

La Agricultura Moderna
Sociedad técnica-internacional
Oteiza y Loma, ingenieros agrónomos
MADRID
Maquinaria agrícola
SEMBRADORAS, GRADAS, CULTIVADORAS, ARADOS, ETC.
PRENSAS DE PAJA Y HENO.
MÁQUINAS PREPARADORAS DE PIENSO. DE TRACCIÓN MECÁNICA Y PARA INDUSTRIAS DERIVADAS DE LA LECHE.
MATERIAL DE BODEGAS.
CERCAS DE ALAMBRE TEJIDO AMERICANAS.
Y EN GENERAL TODA CLASE DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS. a
Se venden en Haro, Libertad, 5, ferretería

AGENCIA DE VAPORES CORREOS
Salidas por los principales puertos españoles y extranjeros.
Pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Pasajes para Buenos Aires por Compañías españolas y extranjeras. A 205 pesetas en la Trasatlántica de Barcelona; 200 francos en Mensagerías Marítimas; 160 francos en Chargeurs Reunis y 206 francos en los correos ingleses de la Pacific. 180 franc. Transportes Marítimes.
Pasajes para Chile en los correos ingleses, á precios reducidos.
Para informes y pasajes, don Guillermo Moneo, calle de las Delicias, número 9, en Logroño.

Joaquín Rodríguez y C.ª
OPTICA
Sagasta, núm. 1
ESQUINA FRENTE AL CAFE SUIZO

Buena ocasión
Liquidación verdad de toda clase de calzado y traspaso en buenas condiciones, en la zapatería de Sebastiana Lódez, Portales, 26. a

Olmos Se venden 240 de 12 á 16 metros de altura y diferentes gruesos todos juntos ó por piezas. Los hay seca y para cortar este invierno. Tratar con Florencio Urtubia, Rincón de Soto. a

Vid americana
En los viveros que en la villa de Mendavia (Navarra), posee el propietario D. Justo Uzqueda, se hallan de venta toda clase de injertos y barbados, á precios económicos. Dirigirse para informes á D. Justo Uzqueda, en la citada villa.

JABON CHIMBO
MARCA REGISTRADA
El mejor, más higiénico y más económico para el lavado de toda clase de ropas. Se vende exclusivamente en trozos de medio kilo Pídase en todas partes, exigiendo la marca estampada en el trozo.
Fabricación especial de la Sociedad «Antigua Jabonera Tapia y Sobrino».
BILBAO

Ventas y arriendo Se venden una novilla de 2 años que da 7 azumbres de leche diarias; y una finca arboleada.—Se arrienda un solar, la mitad cubierto, en el camino de Navarrete, junto á la vía.—Marqués de San Nicolás (Mayor), 141, Franco Marrodán.

Vacas Se venden 4, todas para parir, ó se cambian por otras. Dirigirse á don José Valencia, en Alberite.

La Cerámica de Llodio
Gran Tejería Mecánica
LLODIO (provincia de Alava)
Teja plana «Marsella» á 13'50 pesetas el ciento.
Ladrillo fino de 0'23 x 0'105 x 0'055, á 6 pesetas el ciento.
Ladrillo macizo común 0'25 x 0'12 x 0'065, á 5 pesetas el ciento.
Ladrillo macizo con dos agujeros 0'25 x 0'115 x 0'065, á 5 pesetas.
Ladrillo hueco de 0'25 x 0'12 x 0'07, á 5 pesetas el ciento,
Ladrillo hueco de 0'25 x 0'14 x 0'045, á 3'80 pesetas el ciento.
Ladrillo hueco de 0'32 x 0'16 x 0'045, á 5 pesetas ciento.
Rasilla hueca de 0'25x 0'12 x 0'035, á 3'30 pesetas ciento.
Los precios son por vagón de 10 toneladas franco estación Logroño. Las medidas y pesos son aproximados.
Pídanse muestras

Agencia de vapores correos
Vapores rápidos
Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos dos del de Pasajes al de Montevideo y Buenos Aires y todos los puertos de América á precios sumamente baratos.
Para más informes, dirigirse á D. Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa) único representante de Irazu y C.ª de Buenos Aires.
Representante en esta provincia, don Juan Francisco Pando.

Cordero de leche en Haro
Se vende á 2 ptas. el kilo, pastelería de Evaristo Martínez, Plaza de la Paz, 21.

FOTOGRAFIA MODELO
de J. MONTES
Fotógrafo de la Real Casa y premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.
Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.
Sucursal de la de Bilbao, Correo, 4; de Burgos, Plaza Mayor, 2 y, otros puntos.
En Logroño. Muro del Carmen, 10

RELOJERIA Y OPTICA
DE ANGEL BARRUSO
SAGASTA, 6

Cal hidráulica superior
fresca y barata
Pedidos á D. ELEUTERIO GANGUTIA
Nanclares de la Oca

Piano SE VENDE muy barato uno magnífico de mesa, inglés de palo santo. Razón en la Librería de LA RIOJA.

Bomba Letestoux Se alquila una para agotamiento de pozos. Marqués de San Nicolás, 49, 1.º

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 180, Rue Lafayette, PARIS.

FERRO-QUINA-BISLERI
LICOR TÓNICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
FERRO-QUINA-BISLERI AILAN
NOCERA-UMBRA
(MANANTIAL ANGÉLICA)
Agua Mineral de Mesa
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS etc.
DEPÓSITO A ROLANDO BARCELONA
BAJADA

MAQUINARIA AGRICOLA
Norias patentizadas ZORITA, nuevo sistema, etc. Prensas para paja y heno. Aventadoras. Clasificadoras de granos. Segadoras. Trilladoras. Arados. Sembradoras. Aparatos en general para la agricultura.
BAAMONDE E IZARRA.—HARO

Oficial panadero Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación. Informarán, Mercaderes, 11.

QUIEN desee amueblar la casa por poco dinero, visite antes LA CAMERARIOJANA, donde hay siempre un surtido inmenso en camas y muebles de todas clases.
LA CAMERA RIOJANA
se conforma con ganancias módicas vende, y no exagera, más barato que nadie. DELICIAS, 5.—LOGROÑO.

Ferrerías Se venden dos con todos sus accesorios, una en Tobía y la otra en Lugar del Río, pertenecientes á los herederos de doña María Goitia. Dirigirse á Calixto Lejárraga, vecino de San Millán de la Cogolla.

Haro Almacén de Coloniales
Enrique Ugalde
sucesor de Dionisio del Prado
Abonos minerales garantizados

Se arrienda el molino del Paso en Ribafrecha. Dirigirse á don Juan González, en dicho pueblo.

ANUNCIO
Se venden ó permutan por fincas en la jurisdicción de Zarratón de Rioja próximas al pueblo, una viña y dos heredades de tierra, situadas en el término de Rejavuelta ó Valpierre, de dicha jurisdicción, con una cabida total de 36 fanegas de tierra, propiedad de los señores viuda é hijo de Montoya. Para más informes y tratar dirigirse á don Valentín Terrazas, en el citado pueblo.

Pérdidas
* Se ha perdido un perro fosterrier, que atiende al nombre de Kaiser, la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en el Café Colón y se gratificará.

Huertas Se vende una de fanega y media de cabida, con casa, junto al molino de Samalar, y otra en La Isla, de fanega y media de cabida. Dirigirse á Eusebio Bacaicoa, en la primera huerta.

Pieles Se compran de todas clases: caballerías mayores, 10 pesetas una y menores 5: en la Plaza del Mercado, 35, carnicería de Angel Sánchez, junto á la Administración de Correos.

SALES NATURALES DE "LA TOJA"
EXTRAIDAS DE LAS AGUAS MINERALES
por evaporación en el vacío
Contienen *absolutamente* todos los elementos de las maravillosas aguas de LA TOJA y su uso está recomendadísimo para la preparación á domicilio de *baños generales* y *locales* con iguales resultados á los que se obtienen en el Balneario.
Frasco grande (conteniendo la cantidad de sal precisa para un baño para un adulto). Pts. 3
» mediano » » » niño. » 2
» pequeño (para lavados y baños locales). » 1'50
De venta en las principales farmacias y droguerías
En Logroño: Droguería de Martínez y Castellanos, y Farmacias

CENTRO VITICOLA
de Villafranca del Panadés
(Provincia de Barcelona)
GRANDES VIVEROS DE CEPAS AMERICANAS
Injertos Barbados Estacas
Batlle é Hill
Autenticidad garantizada
Representante en Logroño, JUAN GIBERNAU, Salmerón, 15.

SOCIEDAD ANONIMA CROS
BARCELONA
MATERIAS PURAS PARA ABONOS
bajo garantía de análisis
Fórmulas para toda clase de tierras y cultivos
Superfosfatos de cal, Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Sales de potasa, etc.
Para pedidos y datos dirigirse al Sr. Delegado Juan Gibernau, Salmerón, 15, Logroño
Oficinas de información técnica y análisis de tierra gratuitos. Jovellanos, 5, Madrid.
Pídase la suscripción gratuita á la Revista agrícola "Los abonos químicos"

(c) Ministerio de Cultura 2005

MALA REAL INGLESA

Viajes económicos á México y Estados Unidos

LINEA A CUBA

SEVERN

6.000 toneladas, 2 hélices, 17 millas de marcha.

Saldrá de Bilbao el 23 de **noviembre** admitiendo carga y pasajeros de lujo, preferentes, de 1.ª clase, de 2.ª, de 3.ª preferentes y ge, rdinaria para Habana, Veracruz, Tampico y New Orleans.

VAPORES CORREOS

Línea á Sud América

PARANA

8.000 toneladas, 2 hélices, 17 millas de marcha.

Saldrá de Bilbao el 15 de noviembre admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

PRECIOS REDUCIDISIMOS

Los magníficos trasatlánticos de moderna construcción y dotados de todos los adelantos que sirven esta línea, llevan cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros, quienes encontrarán en ellos, además de todas las comodidades apetecibles, el espléndido trato que tan justa fama ha dado siempre á esta poderosa y antigua Compañía.

Para más informes dirigirse al **único agente** en Bilbao, D. Carlos de Maruri, Barroeta, Aldamar, 2, ó á al su-bagente en Logroño

Don Teodoro Calvo, muro de la Penitencia, 2, 2.°

En Haro, D. Gregorio Baamonde; en Santo Domingo de la Calzada, D. Germán Gómez; en Nájera, D. Palicarpo Palacios

NOTA A fin de evitar perjuicios, se comunica á los pasajeros que deseen embarcar en este magnífico buque, el mejor de los que hacen la travesía á Cuba, que agotándose pronto las plazas deben apresurarse á pedirlas, aunque no paguen el billete hasta la fecha de partir.

HAMBURG AMERICA

LINIE

Vapores correos

á Cuba y México

El vapor **Baberia** saldrá de Bilbao el 3 de diciembre próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

Precios.—Habana..... Pesetas..... 226

» Veracruz.... » 243

COMPAÑIA HAMBURGUESA

SUDAMERICANA

VAPORES CORREOS

á Montevideo y Buenos Aires

El vapor **Mendoza** saldrá de Bilbao el 24 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para Mont evideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Para informes, dirigirse á los **únicos agentes para carga y pasajeros**, Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, BILBAO.

ó al Sub-agente en Logroño, D. Ubaldo González Díaz, Bretón de los Herreros 17, 3.°

VISTA-RICA: Fuerza y Salud, Hermosura y Robustez, Vigor intelectual y físico y prolongación de la existencia. Pídase este selecto gran licor de recreo, que reconstituye, desinfecta y aromatiza el organismo: en Farmacias, Droguerías, Colmados y Cafés, y calle Mayor, 35, Madrid; Fernando VII, 14, Barcelona. Que sanos, enfermos y desahuciados comprueben las excelentes virtudes de este producto del reino vegetal, tónico, muscular y nervioso, que médicos eminentes recomiendan encarecidamente, porque tomarlo y apreciar sus benéficos efectos es una misma cosa. Pídanse prospectos á «La Salud», Providencia, 61, Barcelona.

TESORO
ESTOMACAL
y regenerador vital

El poderoso licor Vista-Rica se halla de venta en Logroño, en la Droguería y Farmacia Central de Eulalio Eraso, Plaza de la Constitución, n.° 33

SOLUCIÓN CASES

DE CLORHIDO FOSFATO DE CAL

PREMIADAS EN VARIAS EXPOSICIONES

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS' RAQUITISMO. INAPETENCIA, CONVALECENCIA. EMBARAZO, etc: Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayor FARMACIA DE J. PUCHADES. Plaza de la Lana, 11.—Barcelona. De venta en las principales farmacias de España.

ELECTRO-PLATA-SERRANO

Cubiertos de mesa. Inmejorable calidad á precios sin competencia. El mejor regalo

Riqueza-solidez-belleza-economía

Ultima creación del arte modelo Luis XV

Pídanse precios

Acuñación y estampación de metales

B. SERRANO.—BILBAO

Sal de Agraz efervescente del doctor Jimeno

Antemperante, antibiliosa, digestiva, de empleo fácil, agradable y cómodo

Empleo de la sal de Agraz del Dr. Jimeno.—«En la indigestión» provocada por un disgusto, enfriamiento, debilidad de estómago, asco producido por algún alimento.—«En la irritación intestinal» con dolores, con y sin diarrea.—En los derrames de bilis».—En los flatos, eruptos ácidos, dolor de estómago, aspereza y amargor de la boca, sed insaciable».—Contra el mareo de la navegación, toda clase de vómitos y náuseas. Es superior á todas las magnesias y productos similares. **Barcelona: Plaza Real, 1. Logroño: Farmacia de don Pablo Fernández.**

Gran Tintorería Barcelonesa

Muro de la Penitencia, número 9

En este acreditado establecimiento se tiñe toda clase de prendas sin deshacer con una esmerada perfección y prontitud indiscutible.

Se tiñen lutos en 48 horas

Se garantiza la permanencia de toda clase de tinte lo mismo en negro que en colores, sean lana, seda y algodón, á precios muy económicos.

Unica casa que tiñe impermeables

Limpieza especial en seco en ropa de caballero, señora y niños, y se quitan toda clase de manchas.—SE RECIBEN ENCARGOS para la misma en el comercio de confecciones Ciudad de Sevilla, Mercado, 39. a

A LOS LABRADORES

Superfosfatos de cal.--Cloruro de potasa.--Sulfato de amoniaco.--Nitrato de sosa.--Sulfato de potasa

Abono marca especial LA SEGADORA

También se hacen clases especiales á gusto del comprador

Todo bajo garantía de análisis

MAQUINARIA AGRÍCOLA LEGITIMA INGLESA

Trilladoras, segadoras, aventadoras, arados de vertedera, rodillos de desterronar, prensas para uva y paja, bombas, norias, etc.

Dirigirse á La Confianza Agrícola, Miranda de Ebro

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridad en

Chocolates

Cafés molidos y en grano

TES, TAPIOCAS

Interésese V. en toda esta lectura

148—925—1.000—1.410—2.670—4.259— 5.077 — 5.078—7.796 — 15.408 —17.949 - 18.259—18.279—20.617— 24.085 — 24.226 — 24.225 — 26.018 —28.088—28.171—31,624—33.792—33.968 — 35,143 — 20.650 — 20.649 —20.648—20 518—20.517—20.516—20.515 — 20.655 — 20.654 — 22.913 —22.908—22.909—22.910—22.911— 22.912 — 22.916 — 22.915 — 22.918 —22.917—22.914.

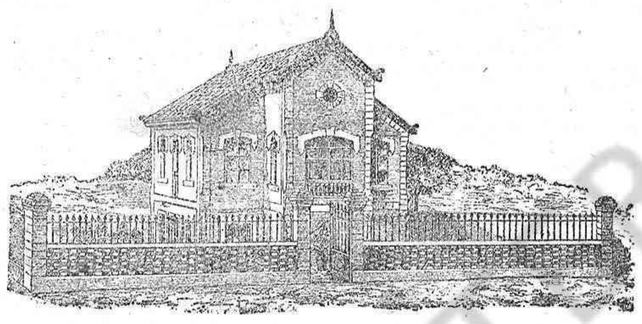

CHALET EN RIFA. SORTEO 22 DE DICIEMBRE 1906

Cuesta 1 peseta cada billete

Si compra usted un billete de la rifa de este Chalet, exija juntamente un sobre cerrado y lacrado, ábralo usted mismo, encontrará un cartoncito numerado y si coincide con cualquiera de los números arriba señalados, será usted acreedor á un juego completo de Gabinete, cuyo valor no podrá exceder de 1.250 pesetas. El agraciado á este regalo, podrá hacer la compra, en el acto, y en uno de los almacenes de esta capital que á él le acomode. Si el afortunado no es conforme con este regalo, puede optar por un billete entero de Navidad, cuyo valor es el de 1.000 pesetas, pero nunca en dinero.

EN LOTERIAS Y ESTANCOS

y en la Librería de "LA RIOJA,,

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5 PTS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

NOVELAS BARATAS

Recomendamos á nuestros lectores la BIBLIOTECA CALLEJA, la cual cada semana ofrece á sus lectores una novela preciosa de los autores más célebres. En el presente año ha puesto á la venta los 35 tomos de 300 á 400 páginas cada uno, cuyos títulos van á continuación, todos con pastas fuertes y bonitas, al increible precio de 80 céntimos. Es la Biblioteca más barata de España. Títulos de las novelas publicadas:

JACOLLIOT.—El crimen del molino Usor.
BOUVIER.—Colette ó la Cayenita.
NOIR.—La reina de los gitanos.
SALGARI.—Los pescadores de ballenas.
SALGARI.—Invierno en el Polo Norte.
FEVAL.—El juramento de Lagardere.
FEVAL.—Aurora de Nevers.
FEUILLET.—La Novela de un joven pobre
TOUDOUZE.—Las Pesadillas.
SALGARI. La soberana del campo de oro.
SALGARI.—El rey de los cangrejos.
BELOT.—El parricida.
BELOT.—Lubin y Dacolard.
MEROUVEL.—El bazar de San Germán.
CANIVET.—Hijo del mar.
SALGARI.—Los Náufragos del Liguria.
SALGARI.—Devastaciones de los Piratas.
SILVESTRE.—Rosa de Mayo.
PONT-JEST.—De princesa á modelo.
VAST-RICOUARD.Conflicto entre 2 amores
SALGARI.—Sandokan.
SALGARI.—La mujer del Pirata.
ENNE ET DELISLE.Aventureros del crimen
BERNARD.—La piel del león.
ABOUT.—El hombre de la oreja rota.
TONY REVILLÓN.—El proscripto.
BUSNACH.—Yerros policíacos.
POTHEY.—Malambó.
PONSÓN DU TERRAIL.—Diana de Lancy.
VIALÓN.—El hombre del perro mudo.
SALGARI.—Los estranguladores.
SALGARI.—Los dos rivales.
WALER SCOTT. Quintín Durward. 2 tomos
PONSÓN DU TERRAIL.—El capitán Coquelicot.

Se venden en la Librería de LA RIOJA

Nuevas Máquinas Tricotosas

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propia para familias obreras, asilos, talleres y fábricas, **Sencillas Prácticas y Productivas.** Se remiten con un libro para las instrucciones. Pedid Catálogos á la casa «Agusti», calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888.—Representante en Logroño **Luis R. de Arellano**, calle Vara de Rey, letra X, fábricante de género de punto, quien facilitará la enseñanza práctica, venta de máquinas al contado y á plazos, de algodones de todas clases, agujas y reparación de las máquinas.

Se dará labor á todos los que compren nuestras MAQUINAS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO—El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina»

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO.—El 26 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Montserrat.»

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—El 11 de diciembre saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires.»

LÍNEA DE FILIPINAS:—El 18 de diciembre saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Luzón.»

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII».

LÍNEA DE FERNÁNDO POO.—El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el va por «San Francisco».

LÍNEA DE CANARIAS.—El 17 de diciembre saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor «N. L. Villaverde».—LÍNEA DE TÁNGER.—SALIDAS DE CÁDIZ: lunes, miércoles y viernes. SALIDAS DE TÁNGER: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y Obras Públicas del 4 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» el 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes y pasaje, acúdase en Logroño al agente don Guillermo Moneo, calle de las Delicias, número 9, 3.°, al lado de don Salustiano Marrodán.

SERVICIO de VAPORES

Para todos los puertos de América

Para Montevideo y Buenos Aires, los días 13 y 23 de cada mes. Precio, 160 francos.

Dos salidas mensuales para Chile, á precios reducidísimos.

Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Burgos y Soria

Don Rufino Gallo

Cours de Toulouse, 113 bis, Burdeos (Francia)

En Logroño, don Aquilino Bastida, Sagasta, 13. Estanco.

GRAN TALLER DE PLANCHADO

En el local del nuevo Instituto, habitación del Conserje, se plancha para el público como se viene haciendo para las casas más distinguidas y camiserías más acreditadas de esta capital, se cose y lava la ropa y se dan lecciones con privilegio. En el mismo taller se confecciona toda clase de ropas para señora y caballero, se hacen puños, cuellos, camisas á la medida y toda clase de arreglos.

Imprenta y librería de LA RIOJA

Agencia de vapores fundada en 1867

Facilita pasajes para Montevideo y Buenos Aires, y demás puntos de América, por los magníficos vapores de las Mensajerías Marítimas desde Burdeos, y de puertos españoles por otras compañías.

Boletos directos á precios desconocidos, por la baja de cambios. Aprovechad la ocasión, pidiendo datos y condiciones al agente en Logroño D. Andrés Zaldivar, muro de la Penitencia, 14, entresuelo.

Venta de maderas del país

Cabrios hasta 30 pies, á 8 céntimos pié y en adelante, á 9 céntimos, con 3 pulgadas en punta; y fuerte con 4 pulgadas en punta hasta 20 piés á 11 céntimos; en adelante, á 12 céntimos.

Por wagón completo, se rebaja un céntimo en cada pié.

Propietario, Melitón Peciña

San Millán de Valdegovia

Escofina-Losada

Nuevo privilegio exclusivo por 20 años

Callos, ojos de gallo, uñas gordas

Todo desaparece en el acto con la finísima rebarba de la **Escofina-Losada** Sin dolor ni daño alguno

0'25, 0'50, 1, y 1'50 pesetas

Su inventor premia con 1.000 pesetas ante un **Jurado** á quien le presente algo tan eficaz, inofensivo y económico.—Las de peseta tienen la raspa más fina para los callos muy doloridos. Con éstas se regala el **Ablanda-callos-Losada.** Las anchas de 6 reales son especiales para las plantas de los pies.—Hay quien cree que al ser extirpado un callo no vuelve á reproducirse, lo cual es un error, pues del mismo modo que se formó cuando no existía, puede formarse de nuevo después de haber sido extirpado; por lo que conviene estar siempre provisto de alguna **Escofina.** Es falsificada si no tiene estampado **Escofina-Losada.**

Se halla sólo en la Librería de LA RIOJA.

FOLLETÓN DE LA RIOJA (6)

La Sociedad peligrosa

POR LEÓN GONZLAN

—¿Habréis olvidado, Milord, por ventura, que es sábado hoy y que recibo esta noche?

—No lo he olvidado, Milady; respondió Lord Glenmour saludando con mayor frialdad aún.

Quedaron cerradas las dos hojas que formaban la puerta del salón.

Lady Glenmour puso su mano sobre el pecho é inclinó la cabeza sobre el agitado seno, repitiendo lo que solía decir muchas veces:

—¡Dios mío!... ¡Dios mío!... ¿Es este el matrimonio?

CAPÍTULO TERCERO

CAE LA CARETA

Apenas entró Lord Glenmour en su gabinete, magnífica pieza de estudio llena de antiguos instrumentos marinos y matemáticos (porque era hombre de ciencia y de gusto), colgado con los tapices de Aubusson, los más antiguos que en Francia podrían encontrarse, arrojó colérico una silla á la araña del techo, sacudiendo bruscamente su manojo de velas y cristales. Estrellaba su cólera sobre cuanto le rodeaba, y estregaba los papeles, rompía los mármoles, y pisoteaba los almohadones de su rico diván, forrado de tela de Persia.

El hombre del mundo, el hombre fino, el joven modesto y tímido que apenas osaba levantar los ojos ó alzar la voz delante de su mujer, había sufrido tal metamórfosis, que estaba completamente desconocido: en lugar de aquella calma dominaba su espíritu una verdadera borrasca.

Aquella mudanza repentina, aquella revolución de carácter y de organismo presentaba algo incomprensible y espantoso: dirían que el hombre anterior había salido otro hombre nuevo con la rapidez del rayo: hasta los juramentos que no salen de entre los labios de un oficial de marina sino cuando se halla en alta mar en el foco de la tormenta, acudían aglomerados á la boca de Lord Glenmour.

—¡Oh, rabia!..., decía enfurecido: ¿es posible hacer más por una mujer y recibir menos pruebas de reconocimiento, ¿Qué imposibilidad... qué desden el de mi esposa?... ¡Oh!... ¡las mujeres de la corte, las mujeres de la corte!...¡Ellas son verdaderas *laeas* de la China, barnizadas y doradas por fuera y por dentro verdaderas momias!... Mucho se ha dicho de vosotras, damas de la corte, pero muy poco en comparación de lo que merecéis. En vuestra cabeza sólo existe una idea; esta es el fastidio de todo, aun de lo que tiene un precio relevante; vuestro corazón está vacío: no se encuentra en él ni amor, ni dulzura, ni piedad... ¡ni odio siquiera!... Necio de mí... he creído por un instante que lograría inspirar amor cambiando mi carácter de bronce, desarmándolo pieza por pieza como un muelle que se trasporta... ¡qué bien me ha salido el proyecto!... Hace seis meses que ella no ha variado conmigo de sistema: ¡siempre la misma!... siempre la encuentro como ahora acabo de dejarla... Hermosa sí... ¡Oh... muy hermosa!... pero fria como el acero...: así tiene su resplandor y su dureza... ni se ha sonreido siquiera al recibir mis regalos...

Rodó una gruesa lágrima por las mejillas del noble Lord, haciendo en su pesada marcha un surco enardecido y requemante.

—¡Oh!... ¡cuán hermosa hubiera estado otra mujer al recibirlos!... continuó: ¡cuántas sonrisas!..... ¡qué agradecimiento ardoroso me hubiera manifestado!... ¿Por ella.., qué he hecho?... se ha ocupado en acariciar su perro, en abrir y cerrar su abanico, y en arreglar los pliegues de su traje, sin haberme concedido siquiera la limosna de un *gracias*..... Y cuando ha recibido la noticia de mi viaje á Londres, ¿se ha conmovido por ventura? ¡Oh... no!... Lejos de eso, ha aprovechado aquellos instantes para descargar sobre mí el terrible peso de la revelación de aquel artículo fatal.. artículo escrito, sin duda, por el conde de Madoc!... Por que ese artículo no puede haberlo hecho insertar sino Madoc. Ya esperaba yo alguna tremenda de él, aunque no de esa magnitud: y que me ame ó no la condesa de Wisby, será menester averiguar definitivamente, tan proto llegue á Londres, quién ha sido el autor de ese terrible golpe... Aprovecharé la orden del almirantazgo para pasar á la corte, y de una en otra investigación, conseguiré mi intento. Pero ¿qué me importaría todo esto que ahora me agobia?... Yo olvidaría al conde de Madoc, á pesar del golpe que acaba de descargarme, si Flavia me amase... ¡Amarme!... ¿Ama acaso ella alguna cosa?... ¡Oh!... fácil me sería castigar su desvío embarcándola y llevándola conmigo á las Indias. Habría de cambiar de carácter... ¡Si al menos me aborreciese!... ¡oh... entonces podría encolerizarme con ella... destrozarla... hacerla menudos trozos!... Sí: haceria harina, así como he hecho polvo esta cadena.....

Milord dijo estas palabras en el colmo del frenesí, arrojando por la ventana los restos de la preciosa alhaja de oro.

—Pero no me aborrece, continuó... Yo no creo que me haya hablado de Madoc por infundirme temores; ni que con ese objeto me haya obligado á responder á sus preguntas.., ¡oh... no... no! Lady Glenmour no lo ha visto jamás; ha hablado de él porque lo ha oído nombrar en la corte, donde se habla de todo; pero no tenía intención... ¿Qué intención?... ¿La de inspirarme celos del conde?... ¡No... no... no!

Lord Glenmour repitió tres veces aquella palabra negativa, aterrorizado interiormente.

—¡Imposible!... volvió á decir: una casualidad tan sólo la ha hecho pronunciar su nombre: éste ha llegado á sus oídos como el de Wallace y el de Dixon, miembros como aquél del club de los Peligrosos. De todos modos voy á escribir..... mejor diré hacer escribir en el diario de la corte que me he retirado con mi esposa á las inmediaciones de Lisboa y si el conde de Madoc es el que ha hecho insertar ese artículo tocará el turno de sentir nuevos disgustos. El debe estar ahora en Venecia con Muselina... ¡Oh!... yo le espío á él también; y si es preciso haré que le observen con más cuidado... ¡Señor conde!.... señor conde.... No busquéis al gato cinco piés...

Era tan violenta la emoción del noble Lord, que temblaba como si se hallase sufriendo los sistemas acervos de un terrible ataque de nervios. Tiró entonces de la campanilla.

Un criado penetró en su aposento.

—Que venga Mr. Tancredo, exclamó.

Aprovechóse Lord Glenmour del poco tiempo transcurrido hasta la llegada de Tancredo para reponerse del sacudimiento violento que se había impreso en sus ideas, y para comunicar á sus facciones la tranquilidad que ordinariamente dominaba en ellas.

Muy eficaz fué la fuerza de su voluntad: las olas de su cólera se replegaron poco á poco hasta llegar amontonarse en el fondo de su corazón.

Pronto volvió á ser lo que antes era: un joven de veinticuatro años, poseedor de una serenidad de monarca, de un talle flexible y gallardo, de un rostro lleno de gracia y de orgullo, de unos cabellos cuando están expuestos á la penetrante acción de las brisas del mar.

El joven capitán tenía ojos azules y atrevidos: la llama de sus pupilas ardía detrás de la movediza ceja formada por larguísimas pestañas, que triplicaban su poder y sus reflejos. En ellos se leía la autoridad dominadora y terrible que le había proporcionado el honor de figurar en el número de los famosos miembros del club de los Peligrosos, al lado de los

(c) Ministerio de Cultura 2005